FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo Inga Tandarido		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO:	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria del cabildo	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 04 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 1 año.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:12:28 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007548891,** Apellidos y Nombres **BECERRA CHINDOY EDITH MARY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

- INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4 AÑOS	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Santa Rosa Cauca DÍA 16 MES 01 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Edith Hoyt Becerra Chindoy.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____ _____ NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:28:31 PM horas del 16/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007548891**

Apellidos y Nombres: **BECERRA CHINDOY EDITH MARY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 50552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.eraic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Portal Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2024 02:30:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007548891** y Nombre: **EDITH MARY BECERRA CHINDOY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82457967** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de enero de 2024, a las 14:29:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007548891
Código de Verificación	1007548891240116142940

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 243142102

PIB
07:47:24

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITH MARY BECERRA CHINDOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007548891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:12:28 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007548891,** Apellidos y Nombres **BECERRA CHINDOY EDITH MARY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

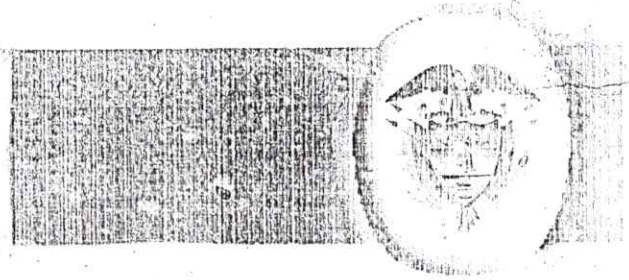
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO



República de Colombia
Ministerio de educación Nacional
Secretaria de Educación y Cultura Departamental del Putumayo
Municipio de Mocoa
Resguardo Indígena Inga de Yunguillo

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA

Decreto de aprobación 0409 del 11 de Marzo de 2003
Código DANE: 286001003543 Nit.: 846001678-7

Confiere a:

Edith Mary Becerra Chindoy

Identificado (a) con T.I. No. 1007548891

El Título de:

Bachiller Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita para ingresar a la Educacón Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 34 Folio No. 63-64 Libro No. 1

Dado en IER Aborigenes de Colombia, a los 29 días del mes de Noviembre de 2015

NANCY ELIZABETH MUTUMBAJOY EUCERO
Rectora I.E aborígenes de Colombia

Tec. JUAN CARLOS MUTUMBAJOY MUCHAVISOY
Secretario

Acta de Grado

República de Colombia
Departamento del Putumayo

Institución Educativa Rural Aborígenes de Colombia

Decreto de aprobación 0409 del 11 de Marzo de 2003, Código DANE: 286001003543 Nit.: 846001678-7

Acta Individual de Graduación

En Institución Educativa Rural Aborígenes De Colombia, Municipio de Mocoa, se reunieron a los 27 días del mes de Noviembre de 2.015, con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de noveno grado, los Suscritos Rectora y Comisión de Evaluación y Promoción en la rectoría de la Institución Educativa Rural Aborígenes de Colombia, autorizado por el decreto 0409 del 17 de febrero de 2.003 de la secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Básico

Al Graduando cuyos Nombre, Apellidos e Identificación, se relacionan a continuación

Becerra Chindoy Edith Mary,

T.I. Nro 1007548891

Es Copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado Nro. 1, Folio Nro. 63-64, Acta Nro. 34 del día 27 de Noviembre de 2.015, que consta de 21 Graduandos; que comienza con el nombre de Becerra Chindoy Edith Mary, y se cierra con el nombre de Sigindioy Chindoy Leidy Lucia.

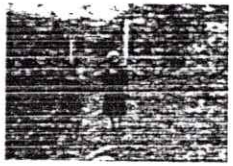
Firmada y sellada por Esp. Nancy Elizabeth Mutumbajoy Lucero (Rectora) y Tec. Juan Carlos Mutumbajoy Muchavisoy (Secretario).

Dado en Institución Educativa Rural Aborígenes De Colombia, los 29 días del mes de Noviembre de 2.015.

Esp. Nancy Elizabeth Mutumbajoy Lucero
Rectora

Tec. Juan Carlos Mutumbajoy Muchavisoy
Secretario

Nota: Según Decreto Nro. 1024 del 15 de Abril de 1.982 no requiere autenticación de firmas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INDÍGENA INGA MANDIYACO
RESOLUCIÓN No. 006 de julio 22 de 2003
NIT No. 846.000.757-6

RESGUARDO INGA MANDIYACO



El Resguardo Indígena Mandiyaco del municipio de Santa Rosa Cauca

Otorga

MENCIÓN DE HONOR

A:

Edith Mary Becerra Chindoy

C.C. 1.007.548.891

Se felicita por su compromiso y responsabilidad en las diferentes actividades desarrolladas en el Programa Modalidad Propia e Intercultural permitiendo así fortalecer las prácticas culturales y enseñanzas significativas a los hijos desde el entorno familiar, comunitario y social.

15 de diciembre del 2022.

Leyman Muchavisoy
AGENTE EDUCATIVO

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Resguardo Indígena Inga Mandiyaco

Contrato de Aporte No. 19001612022

HACEN CONSTAR QUE

EDITH MARY BECERRA CHINDOY

CC. 1.007.548.891

ha fortalecido conocimientos, habilidades, prácticas y recursos posibilitando el desarrollo social y comunitario a través de su participación en la estrategia Formación de Formadores de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar

Dado en el Municipio de Santa Rosa departamento de Cauca, a los 16 días del mes de octubre del 2022

DEICY TORRES GALINDEZ
supervisora – ICBF regional cauca

Miriam Mutumbajoy
MIRIAM MUTUMBAJOY GUAMANGA
Gobernadora resguardo mandiyaco

AMAZON CONSERVATION TEAM
EL RESGUARDO INGA DE YUNGUILLO
CERTIFICADO

Edith Mary Becerra

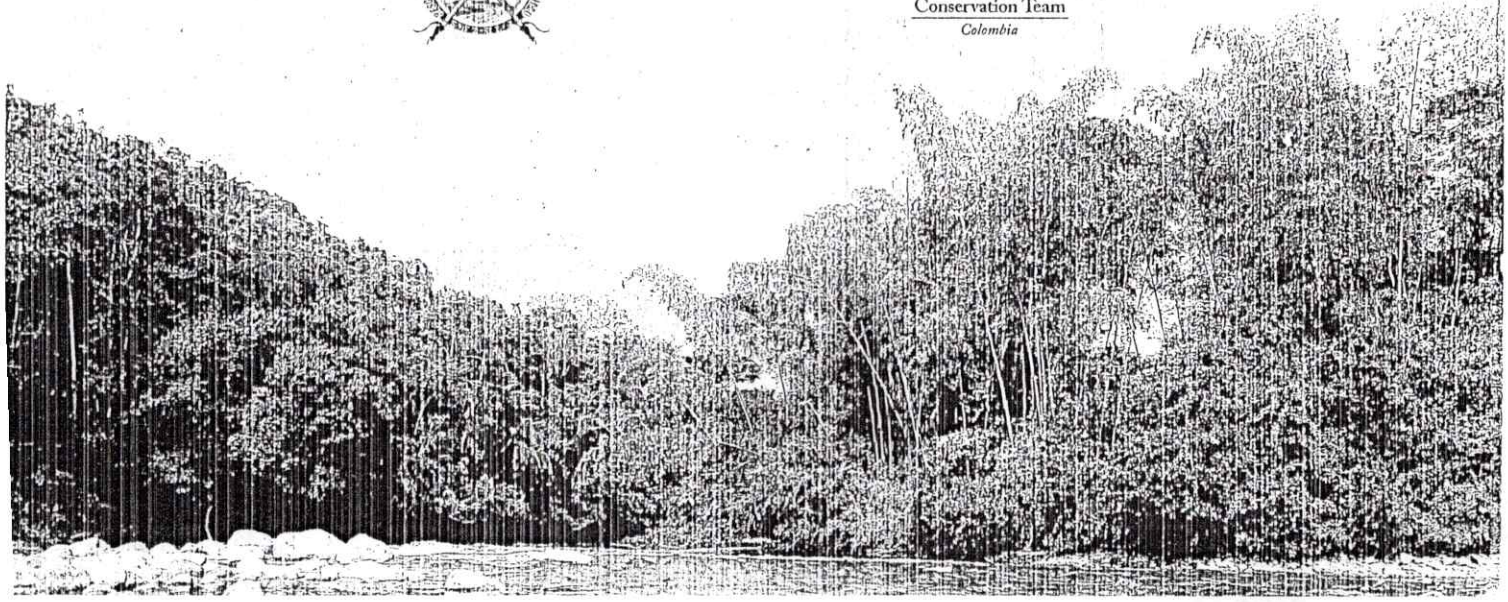
identificado(a) con documento de identidad

1007548891

Gobernador Mayor del
Resguardo de Yunguillo

Directora de ACT
Colombia

the Amazon Conservation Team
Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
RESGUARDO INGA RIGCHARIKUNA "NUEVO DESPERTAR"
Acuerdo N.º 330 del 18 de Diciembre 2023
NIT.901426372-2

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN SU ARTÍCULO 246 FACULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EJERCER FUNCIONES JURISDICCIONALES DENTRO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON SUS PROPIAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS. LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR Y EL DERECHO PROPIO, PROPENDE POR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA, A NIVEL PERSONAL, FAMILIAR, COMUNITARIA Y HAN PERMITIDO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORGANIZAR Y REGULAR LA VIDA EN SOCIEDAD. LA LEY 89 DE 1890 Y EL ACUERDO 169 DE LA OIT, LA LEY 21 DE 1991, RECONOCEN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU AUTODETERMINACIÓN PARA GOBERNAR EN EL MARCO DE SUS USOS Y COSTUMBRES.

AVALA:

A la comunera **FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA** identificada con cedula N° 69009645 de Mocoa Putumayo , para que ejerza la labor como **APOYO PEDAGÓGICO ZONAL** del **DECRETO 1811**. Vivencia usos, costumbres y participa activamente del proceso político organizativo de nuestras comunidades,ha demostrado ser una persona responsable, honesta y con sentido de pertenencia .

El presente aval se expide a solicitud del interesado y se firma en la secretaria del **RESGUARDO INGA RIGCHARIKUNA "nuevo despertar"**, a los veinte (20) día del mes de Febrero del año 2024.

Sixta Janamejoy
SIXTA JANAMEJOY
CC. 27.190.600
Gobernadora

Hernando CH.
HERNANDO CHINDOY MACIAS
CC. 18.129.813
Alcalde Mayor

luis macias
LUIS ALBERTO MACIAS
CC. 15.565.353
Alguacil mayor

ADER GUERRERO REY
CC. 10.346.425
Tesorero

oliverio CHindoy
OLIVERIO CHINDOY
CC. 18.124.609
Coordinador de Guardia

vereda el Dorado vía Mocoa – Pitalito kilómetro 40 municipio de Santa Rosa
departamento del Cauca
Email: rigcharikuna@gmail.com
celular :3114773553- 3118798158

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA-PIAMONTE
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS – ACIMSPCA
Resolución No. 049 de 05 mayo de 2022
NIT. 901.202.351-6

Libertad y Orden

EL SUSCRITO CONSEJERO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Y PIAMONTE CAUCA ACIMSPCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS Y LEGALES DE LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, GOBIERNO PROPIO JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA DE LA NORMA Y LA LEY.

AVALA A:

FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N° **69.009.645** expedida en Mocoa Putumayo, comunera de la comunidad indígena Rigcharikuna, por su experiencia, capacidad y compromiso comunitario, en cumplimiento de acuerdos y mandatos internos de los cabildos y resguardos del municipio de Santa Rosa y Piamonte Cauca **ACIMSPCA**, se avala para que ejerza el cargo como **APOYO PEDAGOGICO ZONAL,** quien prestará sus servicios del mes de Marzo hasta el mes de diciembre en el marco del decreto **1811** en la zona **TANDACHIRIDU WASI**.

Para efectos legales se firma en las oficinas de la asociación **ACIMSPCA,** en los días veinticuatro (24) del mes de febrero del año 2024.

Cristóbal Baos Acosta
Cedula N°. 4.763.966
Consejero Mayor

Deysi Yamileth Muchavisoy Gómez
Cedula N°. 1.124.855.424
Consejera Secretaria

Fabian Palomares Mutumbajoy
Cedula N°. 17.705.059
Consejero Menor Vocal Fiscal

Luis Adolfo Chindoy Becerra
Cedula N°. 1.124.853.737
Consejero Menor Vocal

Yuber Hernando Delgado Botina
Cedula N°. 1.124.855.972
Consejero Tesorero

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **69.009.645**

ENRIQUEZ PORTILLA

APELLIDOS

FANNY YOLANDA

NOMBRES

FANNY ENRIQUEZ.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1982**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-FEB-2001 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400100-00376924-F-0069009645-20120517 **00299**79304A 1 37314404

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978393929

(415)7707212489984(8020) 000001497839392 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 9 0 0 0 9 6 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 9 0 0 9 6 4 5	2 0 0 1 0 2 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ENRIQUEZ	PORTILLA	FANNY	YOLANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 9 06 AV COLOMBIA

42. Correo electrónico: fannyenrriquez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 2 3 5 0 7 6	3 1 5 7 6 2 4 2 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 1 0 1	4 7 2 1	2 0 2 1 0 2 1 0	4 7 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 05 / 10 : 23: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ENRIQUEZ PORTILLA FANNY YOLANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ENRIQUEZ	PORTILLA	FANNY YOLANDA.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 64004645	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TAMDACHIRIOU WASI	SANTA ROSA	INGA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 12 MES 12 AÑO 1982	CRA. 5 CALLE 11B - BARRIO INDEPENDENCIA
PAIS COLOMBIA	PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
DEPTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SANTA ROSA TERRITORIO BOTA CAUCANA
MUNICIPIO MOCOA	TELÉFONO 3103235076 EMAIL fannyenriquez@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	(11)	MES 12 AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		TECNICO SISTEMA COMPUTO	SEP	2005	
TL	6	X		TECNOLOGO CONTABILIDAD FINANZAS	MAR	2012	
EP	3	X		ESPECIALISTA CONTABILIDAD COSTOS	NOV	2012	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	RESGUARDO INGA KIGCHARIKUNA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTA ROSA		PAIS: COLOMBIA
CARGO: SECRETARIA	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 01 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 1 AÑO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: UNIDAD MEDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO		
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR CONTABLE	SISTEMA:	ÁREA: CONTABILIDAD Y LIQUIDACION
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 07 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 09 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 2 AÑOS - 1 MES - 25 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA		
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO:	PAIS: COLOMBIA
CARGO: AUXILIAR DE TESORERIA	SISTEMA:	ÁREA: FINANCIERA
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 2 meses 28 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA		
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: AUXILIAR DE TESORERIA	SISTEMA:	ÁREA: FINANCIERA.
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 11 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 6 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTA ROSA	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: APOYO PEDAGOGICO 2	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: DECRETO 1811	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses 15 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTA ROSA	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: APOYO PEDAGOGICO 2	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: DECRETO 1811	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 meses 15 DIAS

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5 AÑOS 7 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

SANTA ROSA - DÍA 29 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:38 AM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **69009645**

Apellidos y Nombres: **ENRIQUEZ PORTILLA FANNY YOLANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 10:32:44 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **69009645**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87341228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de febrero de 2024, a las 21:03:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	69009645
Código de Verificación	69009645240204210314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240701512

PIB
21:10:40

Bogotá DC, 04 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 69009645:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:29:49 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **69009645,**
Apellidos y Nombres **ENRIQUEZ PORTILLA FANNY YOLANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA

Con Cédula de Ciudadania No 69.009.645

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

CONTABILIDAD DE COSTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Mocoa, a los catorce (14) dias del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

9024793 - 14/11/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://...

Escaneado con CamScanner



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA

Con Cédula de Ciudadania No. 69.009.645

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplio con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Mocoa, a los treinta (30) dias del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ROCIO CRESPO ALVAREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ROCIO CRESPO ALVAREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

1660246 - 30/03/2012
FECHA REGISTRO

República de Colombia

Colegio Liceo Los Ángeles

Flandes – Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima.
Según Resolución No. 1780 del 14 de Diciembre de 1998

Confiere a:

FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA

C.C. No. 69.009.645 de Mocoa

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente los objetivos específicos De formación, correspondiente al Nivel de Educación Media Vocacional. Según los planes y programas vigentes.



ACTA DE GRADUACION No. 003

FOLIO No. 012

Dado en Flandes Tolima a los Seis (6) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2.006)

MANUEL ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C. 3.047.111 de Girardot
Rector

NANCY EDITH CARABALI LEAL
C.C. 28.732.812 de Flandes
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
Oficina Contratación

Educación, Desarrollo Integral y Buen Gobierno

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisado los archivos de la Oficina de Contratación del Municipio de Mocoa, se encuentra que la señorita **FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA** identificada con Cc.69.009.645 de Mocoa-Putumayo, Suscribió con el Municipio de Mocoa, mediante modalidad de contratación directa, los siguientes contratos de prestación de servicios:

No. y FECHA CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	DURACION
No.169 del 02-oct/17.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE CONCILIACIONES Y DEOURACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA OFICINA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO.	$ 4.237.200	(2) meses 28 dias . Fecha inicio:02-oct/2017 Fecha liquidación: 29-dic/2017.
No.044 del 11-ene/18	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE CONCILIACIONES Y DEOURACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA OFICINA DE TESORERIA DE LA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO.	$ 8.667.000	(6) meses Fecha inicio: 11-Ene/2018 Fecha liquidación: 27-jul/2018.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Mocoa, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2018.



Andrea Córdoba P.
EMILCE ANDREA CORDOBA PANTOJA
Jefe Oficina de Contratación Municipal

Elaboró: Zully Jurado
Oficina contratación

Mca - A

Calle 7 No 6-42 Barrio Centro
contactenos@mocoa-putumayo.gov.co
(57-8) 4204676
(57-8) 4295967
Tiempo de RENOVACIÓN
Cód. Postal: 860001 Teléfono 098-4295906 Email: contratacion@mocoa-putumayo.gov.co

Escaneado con CamScanner

UNIMAP
Unidad Médico Asistencial del Putumayo
Empresa Unipersonal

ASEP UNIMAP

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIDAD MÉDICO ASISTENCIAL DEL PUTUMAYO EMPRESA UNIPERSONAL "UNIMAP E.U." NIT. 800.188.271-9

HACE CONSTAR

Que la Señora, **FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 69.009.645 expedida en Mocoa- Putumayo, prestó los servicios de apoyo en el área de contabilidad, mediante contrato de prestación de servicios así:

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	INICIA	TERMINA
No.-79-15	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	13/07/2015	12/08/2015
No.-101-15	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	13/08/2015	12/09/2015
No. -116-15	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	13/09/2015	12/10/2015
No. -130-15	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	13/10/2015	12/11/2015
No. -144-15	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	13/11/2015	1312/2015
No. -153-15	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	13/12/2015	12/01/2016
No.-003-16	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	13/01/2016	31/01/2016
No.-054-16	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/08/2016	07/09/2016
No.-074-16	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/09/2017	07/10/2017

Teléfonos. 4295375 – 4295814 – 4205840 – 4204109-4296342
E-Mail: gerencia@unimapeu.com - administracionyfinanzas@unimapeu.com
gestioncalidad@unimapeu.com -siau@unimapeu.com
Dir. Avenida Colombia No 14-87 - Mocoa Putumayo

Escaneado con CamScanner

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1065

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: FANNY YOLANDA ENRIQUEZ PORTILLA
IDENTIFICACIÓN #: 69.009.645 DE MOCOA PUTUMAYO
ÚLTIMO CARGO: APOYO PEDAGÓGICO SEIP ZONAL
TIEMPO:

- **CL Del 01/02/2022 al 15/12/2022**
- **CL Del 04/04/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

UNIMAP
Unidad Médico Asistencial del Putumayo
Empresa Unipersonal

UNIMAP

No.-091-16	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/10/2017	07/11/2017
No.-099-16	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/11/2017	07/12/2017
No.-113-16	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	07/12/2016	08/01/2017
No.-007-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/01/2017	07/02/2017
No.-017-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/02/2017	07/03/2017
No.-034-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/03/2017	07/04/2017
No.-050-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/04/2017	07/05/2017
No.-064-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/05/2017	07/06/2017
No.-076-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/06/2017	07/07/2017
No.-104-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/07/2017	07/08/2017
No.-117-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/08/2017	07/09/2017
No.-143-17	Contrato de Prestación de Servicios	Apoyo en el área de Contabilidad.	08/09/2017	07/10/2017

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

ASTRITH YURANY CORAL BERNAL

Teléfonos: 4295375 – 4295814 – 4205840 – 4204109-4296342

Escaneado con CamScanner

KISGO

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

AVAL

Que: **MARIA VICTORIA FERNANDEZ PECHENE identificado**(a) con C.C N° **25.685.259** expedida en Silvia-Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural, reside en la vereda de las CRUCES dentro del mismo territorio, departamento del Cauca- Colombia y se encuentra registrado(a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo de Kisgó.

FORMACION ACADEMICA: Magister en Estudios Interculturales de la Universidad del Cauca.

El presente AVAL se expide a petición verbal del interesado para laborar como: **COORDINADORA POLITICA SEIP LOCAL–PUEBLO KISHU**

Fecha de inicio: marzo del 2024
Fecha de terminación: diciembre del 2024

Se anexa acta de compromiso comunitario.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, Silvia Cauca a los veintiséis (26) día del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA
Gobernadora

LUIS ANIBAL MORALES
Vicegobernador

MILBIA FANI GUTIERREZ
Alguacil Mayor

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria General

MARTIN VELASCO
Tesorero

SHAYA VICTORIA MUELAS
Secretaria Aux.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

A la compañera, **MARIA VICTORIA FERNANDEZ PECHENE,** identificada con la cedula de ciudadanía N° **25.685.259,** expedida en Silvia – Cauca, que es comunera y se encuentra inscrita en el censo poblacional del territorio ancestral del pueblo kisgó Municipio de Silvia Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **COORDINADORA POLITICA SEIP LOCAL-PUEBLO KISHU.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano COTAINDOC, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **25.685.259**

FERNANDEZ PECHENE

APELLIDOS

MARIA VICTORIA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1980**

SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-ENE-1999 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1108200-0129108-F-0025685259-20220422 **0078831673A** 1 9918884228

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902682891

(415)7707212489984(8020) 000001490268289 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 5 6 8 5 2 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	25685259	1999/01/19

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	PECHENE	MARIA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 21 B 8 A 35 BRR LIBERTADOR R BIS

42. Correo electrónico: mavifedez@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3137746200	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2016/01/05	8560	2020/02/07	8299		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 14 / 12 : 16: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ PECHENE MARIA VICTORIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Fernandez Techerié	Mario	Victoria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 25.685.259	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Oriente. cotandoc	Kisgo	Kishu

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 19 MES 11 AÑO 1980	Calle S. N: 3-34 Bl caloto
PAIS Colombio	PAIS Colombio DEPTO Cauca
DEPTO Cauca	MUNICIPIO Silvio TERRITORIO Kisgo
MUNICIPIO Silvio	TELÉFONO 3137746200 EMAIL movifedez@yahoo.es

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 1998

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Licenciado en Etnoeducación	12	2011	Diploma
TC	2	X		Tecnico en Sistemas	8	2000	Diploma
ES	3	X		Gestión Humana	12	2016	Diploma
MG	4	X		Estudios Interculturales	9	2023	Diploma

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad Cultural Pueblo Kisgo		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Gobernado	SISTEMA: Gobierno Ppio	ÁREA: Autoridad
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 8251516	CORREO: cabildoindigenaKizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 11 meses + 14 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad Cultural Pueblo Kisgo		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria Gral	SISTEMA: 6. Propio	ÁREA: Autoridad
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 8251516	CORREO: Cabildoindigenakizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2004	TIEMPO LABORADO 10 meses 14 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad Cultural Pueblo Kisgo		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: S. Armonia y E.	SISTEMA: Gob. Propio	ÁREA: Autoridad
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 8251516	CORREO: Cabildoindigenakizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2000	TIEMPO LABORADO 11 meses + 29 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad Cultural Pueblo Kisgo		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS:
CARGO: Secret. Auxiliar	SISTEMA: Gob. Propio	ÁREA: Autoridad
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 8.251516	CORREO: Cabildoindigenakizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 1999	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 1999	TIEMPO LABORADO 11 meses 22 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-✧- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Programa de Educación Bilingue PEBI-CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Politica	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Educacion	TEL: (8) 252494	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 11 meses 11 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Programa de Educacion Bilingue Intercultural PEBI-CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: popayan	PAIS: colombia
CARGO: Coord. Pedagogica	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Educación	TEL: (8) 252494	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI-CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Proces formacion	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Educacion	TEL: (8) 252494	CORREO: Cricpebi@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal de silvia		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Secretario Bienestar	SISTEMA: Educación	ÁREA: Educación, Salud, cultura
PROGRAMA: Educacion	TEL: (8) 2581011	CORREO: Contactenos@silvia-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 02 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 3 años 33 dias

-✧- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -✧-

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Programa de Educación Bilingüe PEBI-CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Educación	TEL: (8) 252494	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 10 meses 7 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Programa de Educación Bilingue PEBI-CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Pedagogica	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Educación	TEL: 252494	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10 meses 14 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Programa Educación Bilingüe Intercultural PEBI-CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Pedag.	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Educación	TEL: 8.252494	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 7 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Institución Educativa tecnica Risgo		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Docente	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: Educación	TEL: (8) 252494	CORREO: cricpebi@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 04 AÑO 2008	TIEMPO LABORADO 1 año, 1 mes 26 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13	1

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Silvia DÍA 22 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:55:14 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25685259**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ PECHENE MARIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 02:19:39 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **25685259**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87371500** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 17:49:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25685259
Código de Verificación	25685259240222174943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242011217

PIB
17:59:29

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA FERNANDEZ PECHENE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25685259:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:38 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25685259,** Apellidos y Nombres **FERNANDEZ PECHENE MARIA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

María Victoria Fernández Pechene

Cédula de ciudadanía 25.685.259

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Licenciada en Etnoeducación

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 15 del mes de Enero del año 2011

Programa realizado en convenio con el Instituto Misionero de Antropología-IMA

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. **000114448 -1** en la ciudad de Medellín,
el día **15** de **Enero** de **2011**

35035

La Repùblica de Colombia
Y en su nombre el

Instituto de Sistemas

«Harjey»

Res. 2255 - 5 - 11 - 99 de la Secretaria de Educaciòn

Confiere a:

Marìa Victoria Fernàndez Pechene

C.C. No.25.685.259 de Silvia - Cauca

El Certificado de

Tècnico en Sistemas y Programaciòn

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educaciòn no formal,
Segùn los planes y programas vigentes

Director Acadèmico

Secretaria

Piendamò, Agosto 18 de 2000

-Coordinaciòn Para adultos
Secretaria de Educaciòn

universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

María Victoria Fernández Pechene

Cédula de ciudadanía No. 25.685.259

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gestión Humana

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 16 del mes de Enero del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000114448 -2 en la ciudad de Medellín. el día 16 de Enero de 2016

51602

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

María Victoria Fernández Pechen

C.C. Nº 25.685.259 de Silvia
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Magíster en Estudios Interculturales

con todos los derechos privilegios y dignidades
que la facultan para el ejercicio de la maestría.
Popayán 15 de septiembre de 2023.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº087 Folio Nº 1443 Diploma Nº 14
Resolución Nº 0930-11.09.23 Acta Nº 44.15.09_23

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

Directora Centro
de Posgrados

La Secretaria Gener
de la Universidad

El Instituto Misionero de Antropología (IMA)

"Nosotros al servicio de los otros en el nombre del Otro, para que en el mundo haya menos hambre"

Certifica que:

FERNÁNDEZ PECHENÉ MARÍA VICTORIA

Concluyó satisfactoriamente los estudios de

ANTROPOLOGÍA APLICADA

Con una duración de doce semestres

Medellín, 10 Enero, 2011

Director | *Secretario* | *Dir. Académico*

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN- PEBI-CRIC

UAIIN

Certifica

Que: **María Victoria Fernández**

Identificada(o) con cédula de ciudadanía Nº 25-685-259 de Silvia, realizo el diplomado:

CURRRICULO PROPIO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS P.E.C.

Cumplió satisfactoriamente con las tres etapas presénciales con una intensidad de 120 horas

CARLOS ALBERTO SANCHEZ
Consejero Mayor COTAINDOC

ALICIA CHOCUE
Coordinación PEBI-CRIC

ARQUIMEDES VITONAS
Coordinación UAIIN- CRIC

Territorio Oriente, 4 Diciembre de 2008

ACTA DE GRADO

"INSTITUTO AGRICOLA"
Silvia - Cauca

Inscripción S.E. 3132156
Dane 11974300585
Dirección Carrera 5ª Nº. 10-32
Jornada Mañana continua

En la ciudad de Silvia (Cauca) a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria, en la Rectoría del INSTITUTO AGRICOLA DE SILVIA - CAUCA ////////////////////////////////

Institución aprobada hasta 2002 - 2003 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **BACHILLER AGRICOLA** en la Modalidad de Agropecuaria según Resolución Nº 1689 del veintisiete (27) de Mayo de 19 96

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER AGRICOLA** al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

María Victoria Fernandez Pechené.
T.I. 80119-66550 de Silvia C.

Es el fiel copia del Acta original General Nº QUINCE (15) de fecha Julio 17 de 1998 //////////////////// que consta de Sesenta (60) alumnos, que comienzan con el nombre de ENID LORENA ANACONA y se cierra con el nombre de EDWARD ALBERTO YALANDA ORTIZ

Firmado

OFELIA ARCILA MURILLO
RECTORA

JUDITH MERCEDES HURTADO H.
SECRETARIA

Dada en Silvia - Cauca a los diecisiete (17) días del mes Julio, de mil novecientos noventa y ocho de 19 98

Firmado

OFELIA ARCILA MURILLO
RECTORA
C.C.Nº. 21.063.884 de Usaquén Cund.

JUDITH MERCEDES HURTADO H.
SECRETARIA
C.C. Nº. 25.681.569 de Silvia

DIPLOMA Nº. 17915

Impresiones Gráficas - Carrera 8ª Nº. 5-81 Tel.: 24 05 24 Popayán

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL ORIENTE CAUCANO - COTAINDOC
Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL - UAIIN - PEBI - CRIC

CERTIFICA

Que: *María Victoria Fernadez Pechené*

Identificada (o) con cédula de ciudadanía Nº 25'685.259 de Silvia , realizo el diplomado:

EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE VIDA

Cumplió satisfactoriamente con las tres etapas presénciales con una intensidad de 240 horas

JORGE ELIECER SANCHEZ
CONSEJERO MAYOR COTAINDOC

AIDA QUILCUE
CONSEJERA MAYOR DEL CRIC

AVELINA PANCHO
COORDINADORA UAIIN - PEBI CRIC

OLMEDO SANCHEZ SANTAMARIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA CAUCA

Territorio del Oriente – Silvia cauca, a los 21 días del mes de Diciembre de 2007

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org - cric@cric-colombia.org cricpebi@gmail.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA VICTORIA FERNANDEZ PECHENE.

IDENTIFICACIÓN #: 25.685.259 DE SILVIA.

CARGO: DINAMIZADORA.

TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
16/02/2007	16/12/2007	CL	503	I.E. EL SALADO	DOCENTE
01/05/2008	15/12/2008	OPS	047	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA
15/01/2009	15/12/2009	OPS	017	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA
01/02/2010	15/04/2010	OPS	008	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA
15/04/2010	30/04/2010	OPS	083	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA
01/05/2010	30/12/2010	CL	027	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA
17/02/2012	31/12/2012	CL	0116	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA
02/01/2013	31/01/2013	OPS	008	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Calden

01/02/2013	30/12/2013	CL	0093	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA
04/02/2015	11/12/2015	CL	0061	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO
21/02/2020	06/12/2020	CL	117	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINACIÓN PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN
01/02/2021	31/12/2021	CL	1157	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	SUBCOMPONENTE DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA - COORDINADORA
24/01/2022	3112/2022	CL	1098	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	COORDINADORA PEDAGÓGICA REGIONAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA** a los veintisiete (27) días del mes de enero del año (2023).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC.

Elaboro: Norma Constanza Mosquera Caldon

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SILVIA

H A C E C O N S T A R

Que la señora **MARIA VICTORIA FERNANDEZ PECHENE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.685.259 expedida en Silvia, laboró al servicio del Municipio de Silvia Cauca en calidad de **SECRETARIA DE DESPACHO, CÓDIGO 020, GRADO 04,** cargo ubicado en la **SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL,** desde el 18 de enero de 2016 hasta el 21 de febrero de 2020; nombrada mediante Decreto N°013 del 18 de enero de 2016, y acta de posesión de la misma fecha.

La presente se expide a petición verbal de la interesada.

Para constancia se firma en Silvia Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria de Despacho

Revisado: Dr. Guillermo Alberto Yalanda Cabrera, Asesor jurídico
Aprobado: Dexci Ximena Díaz Díaz, Secretaria de Despacho
Proyectó: María Mercedes Orozco M.-

CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO "COTAINDOC"

"Autoridad Tradicional de los Pueblos Indígenas del Territorio Oriente"

EL PROGRAMA DE EDUCACION ZONAL DEL CONSEJO TERITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO - COTAINDOC

CERTIFICA

Que la Compañera: **MARIA VICTORIA FERNANDEZ PECHENE,** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. **25.685.259**, Expedida en Silvia Cauca, laboró en el Equipo del Programa de Educación Zonal, asumiendo la Coordinación Pedagógica durante el periodo comprendido entre el mes de Mayo de 2008 a Diciembre de 2010.

La mencionada compañera laboró en este espacio asumiendo los lineamientos políticos trazados por parte de las Autoridades y comunidades en los Procesos Educativos en coherencia con el Sistema Educativo Indígena Propio, sin dificultad alguna.

La presente se expide a petición de la interesada para anexarse a la Hoja de Vida personal, dada a los Diez y seis (16) días del mes de Diciembre de dos **mil diez** (2010).

DILIO PILLIMUE T.
Coord. Programa de Educación COTAINDOC

Silvia Caùca Carrera 3 Nº. 4-22 telefax: (2) 8251483 E-mail: totoguampa@hotmail.com

CENTRO EDUCATIVO EL SALADO
CODIGO DANE 219743000317
RESGUARDO DE KIZGÓ
MUNICIPIO DE SILVIA

Por medio de la presente y en mi calidad de o Director (a) Rural del Centro Educativo EL SALADO

HACE CONSTAR

Que la señora: MARIA VICTORIA FERNÁNDEZ Identificada con C.C. No. 25.685.259 de Silvia.

Viene laborando como docente de tiempo completo en este Centro Educativo en la sede EL Salado desde el 16 de febrero de 2007 continuamente hasta la fecha.

Su trabajo lo ha realizado en el nivel educativo de SECUNDARIA. Grado Sexto y Séptimo.

Para constancia se expide y firma a los Diez (22) días del mes de Mayo del 2007 en el Municipio de Silvia-Cauca.
Resguardo indígena de Kizgó.

Carmen Eugenia Jiménez Lara
Directora

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

CERTIFICA

Que: **MARIA VICTORIA FERNANDEZ PECHENE identificado** (a) con **C.C. Nº** 25.685.259 expedida en Silvia–Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural y reside en la vereda las CRUCES dentro del mismo territorio, del municipio de Silvia departamento del Cauca-Colombia y se encuentra registrado (a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo Kisgó. Su experiencia laboral política Cultural y comunitaria la desempeño en las siguientes responsabilidades de:

1999 secretaria auxilias –Autoridad Cultural Mayor Pueblo Kisgo
1998 secretaria de infraestructura – Programa de Infraestructura –m Pueblo Kisgo
2000 secretaria de armonía y equilibrio – autoridad cultural mayor pueblo Kisgo
2004 secretaria general – autoridad cultural mayor pueblo kisgo
2011 Gobernadora Pueblo Kisgo
2023 Coordinadora política – equipo local 1811

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, de Silvia Cauca a los veintiocho (28) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

CABILDO INDÍGENA
DE KISGO
Lilia Lucia Tunubala M.
GOBERNADORA 2024

LILIA LUCIA TUNUBALA M.
Gobernadora Pueblo Kisgo

LUIS ANIBAL MORALES
Vicegobernador Pueblo Kisgo

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

AVAL

Que: **ELIANA PAOLA SOLARTE PILLIMUE identificado** (a) con C.C N° **1.064.440.696** expedida en Silvia-Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural, reside en la vereda de CHULUAMBO dentro del mismo territorio, departamento del Cauca- Colombia y se encuentra registrado(a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo de Kisgó.

FORMACION ACADEMICA: Técnico en formulación de proyectos.

El presente AVAL se expide a petición verbal del interesado para laborar como: **COORDINADORA ADMINISTRATIVA SEIP LOCAL – PUEBLO KISHU**

Fecha de inicio: marzo del 2024
Fecha de terminación: diciembre del 2024

Se anexa acta de compromiso comunitario.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, Silvia Cauca a los veintiséis (26) día del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA
Gobernadora

LUIS ANIBAL MORALES
Vicegobernador

MILBIA FANI GUTIERREZ
Alguacil Mayor

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria General

MARTIN VELASCO
Tesorero

SHAYA VICTORIA MUELAS
Secretaria Aux.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

A la compañera, **ELIANA PAOLA SOLARTE PILLIMUE** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.064.440.696,** expedida en Silvia – Cauca, que es comunera y se encuentra inscrita en el censo poblacional del territorio ancestral del pueblo kisgó Municipio de Silvia Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA SEIP LOCAL- PUEBLO KISHU.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano COTAINDOC, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.064.440.696
SOLARTE PILLIMUE
APELLIDOS
ELIANA PAOLA
NOMBRES

Eliana Paola Solarte pillimue
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1998
SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-ENE-2017 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1108200-00884559-F-1064440696-20170218 0053795173A 1 47000480

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989697234

(415)7707212489984(8020) 000001498969723 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 4 0 6 9 6	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 4 0 6 9 6	2 0 1 7 0 1 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLARTE	PILLIMUE	ELIANA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal
VDA LAS TRES CRUCES

42. Correo electrónico eliana987s@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 7 5 7 0 1 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 4 0 3 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 09 / 17 : 35: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLARTE PILLIMUE ELIANA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-03-2024 05:38:00PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Solarte	Pillimué	Eliana Pada

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1064440696
SEXO: F [X] M []
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA: Oriente
TERRITORIO: Kisgo
PUEBLO: Kisgo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 17 MES 10 AÑO 1998
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
V/r Chuluambo – Kisgo
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia TERRITORIO Kisgo
TELÉFONO 3027570149 EMAIL eliana9878@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		X		Tecnico proyectos agropecuarios	5	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad cultural Mayor		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo	SISTEMA: SEP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: C.F. Kiwa Kishu urek	TEL: 251516	CORREO: cabildomdigenadekizgo@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 08 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad cultural Mayor		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Tesorera	SISTEMA: gobierno propio	ÁREA: Politico - organizativo
PROGRAMA: Politico	TEL: 251516	CORREO: cabildomdigenadekizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad cultural Mayor		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Administrativo	SISTEMA: SEP	ÁREA: Educacion
PROGRAMA: C.F. Kiwa Kishu urek	TEL: 251516	CORREO: cabildomdigenadekizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 11 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	Dos años y siete meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Silvia DÍA 20 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Eliana Pada Sdarte Pillimué

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:46:39 PM horas del 09/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064440696**

Apellidos y Nombres: **SOLARTE PILLIMUE ELIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2024 05:50:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064440696 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87285236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de marzo de 2024, a las 17:40:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064440696
Código de Verificación	1064440696240309174057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243114867

PIB
17:44:46

Bogotá DC, 09 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIANA PAOLA SOLARTE PILLIMUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064440696:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:34:45 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064440696,** Apellidos y Nombres **SOLARTE PILLIMUE ELIANA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

CERTIFICA

Que: **ELIANA PAOLA SOLARTE PILLIMUE** identificado (a) con **C.C. Nº** 1.064.440.696 expedida en Silvia–Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural y reside en la vereda CHULUAMBO **dentro** del mismo territorio, del municipio de Silvia departamento del Cauca-Colombia y se encuentra registrado (a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo Kisgó. Su experiencia laboral política Cultural y comunitaria la desempeño en las siguientes responsabilidades de:

2017 al 2019 caminante y apoyo administrativo centro de formación integral Kiwa Kishu Urek
2018 Tesorera Autoridad Cultural Mayor Pueblo Kisgo.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, de Silvia Cauca a los veinte (20) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA MUELAS
GOBERNADORA

LUIS ANIBAL MORALES MUELAS
VICEGOBERNADOR

La República de Colombia
Departamento del Cauca
y en su nombre la

Institución Educativa

"Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

Silvia - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
según Resolución No. 03011 del 9 de Abril de 2014

Confiere A:

Eliana Paola Solarte Pillimué

Identificación No. 981017-69832

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Anotado en el Control Interno del Plantel

Libro de Registro No. 1 Folio No. 059

Lina. Aylem del Carmen Yela Romo
C.C No. 27.302.637 de Linares, Nariño
Rectora

Carmen Mercedes Fernández Valencia
C.C No. 25.683.270 de Silvia, Cauca
Secretaria

Silvia - Cauca, 5 de Diciembre de 2014

No requiere Registro de la secretaría de Educación, según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Historia Graduacion

Institución Educativa
Nuestra Señora
del Perpetuo Socorro

Silvia - Cauca

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Silvia, Cauca a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria de la

Institución Educativa "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

Institución aprobada hasta el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de ***Bachiller Técnico con especialidad en Comercio,*** *según Resolución No. 03011 del 9 de Abril de 2014.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico con especialidad en Comercio

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Eliana Paola Solarte Pillimué

Identificación No. 981017-69852

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 040 *de fecha 5 de Diciembre de 2014, que consta de* 77 *alumnos graduados, se comienza con el nombre de* **Gilary Franchezca Aroca Alban** *y cierra con el nombre de* **Neli Yasmín Yonda Mulcue.**

Firmada y sellada por Hna. **Aylem del Carmen Yela Romo**, *Rectora y* **Carmen Mercedes Fernández Valencia**, *Secretaria.*

Dada en Silvia, Cauca, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2014.

HNA. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO
C.C No. 27.302.657 de Linares, Nariño
Rectora

CARMEN MERCEDES FERNÁNDEZ VALENCIA
C.C No. 25.683.270 de Silvia, Cauca
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELIANA PAOLA SOLARTE PILLIMUE

Con Tarjeta de Identidad No. 98.101.769.852

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Silvia, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

11899750 - 12/11/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700481354TI98101769852C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIANA PAOLA SOLARTE PILLIMUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.064.440.696

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Silvia, a los veintisiete (27) dias del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

48720245 - 27/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001567409CC1064440696C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELIANA PAOLA SOLARTE PILLIMUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1064440696

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PROYECTOS AGROPECUARIOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Silvia. a los dos (2) dias del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

63314315 - 02/05/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113001954112CC1064440696C.

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DEL PUEBLO KISGO

EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Y EN SU NOMBRE

EL PROCESO DE FORMACIÓN KIWA KISHU UREK

SILVIA CAUCA

CERTIFICA QUE

Paola Solarte Pillimue

C.C N°

Caminó satisfactoriamente el Proceso de formación integral político organizativo y técnico en la mochila Ambiental Como caminante, En formulación de proyectos agropecuarios, con el objetivo de fortalecer la Autoridad Territorial Económico y Ambiental ATEA.

los Remedios, Vereda Camojo, Silvia cauca 31 de marzo de 2023.

Luis Aníbal Morales M.
Gobernador

Yenny Paja Vidal
Centro de Formación Kiwa kishu Urek

EL CENTRO DE FORMACION PROPIA INTEGRAL
KIWA KISHU UREK

CONCEDE EL SIGUIENTE:

RECONOCIMIENTO

POR EL ESFUERZO REALIZADO COMO CAMINANTE EN EL PRIMER TRAMO DEL CAMINO DE FORMACION

MOCHILA CULTURAL

Ángel María Hurtado
Medalla Pueblo KISHU
SAMUEL TOMBE
VICEGOBERNADOR AUTORIDAD PUEBLO KISHU

CARLOS A URRUTIA
ORIENTADOR CULTURAL

JHAIR VELASCO CALAMBAS
COORDINADOR EQUIPO FACILITADOR

Jorge A. Mendoza
JORGE MENDOZA
ORIENTADOR TECNICO

Dado a los 31 Días del mes de Marzo del año 2017

JHON FRANKY ULCHUR
ORIENTADOR LENGUA PROPIA

KAMPA KISHU PIRθ
KAMPA WAM PIRISHIPELθ KETRIKU TAP MARθPELθ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

AVAL

Que: **CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO identificado** (a) con C.C N° **1.064.439.296** expedida en Silvia-Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural, reside en la vereda de las TRES CRUCES dentro del mismo territorio, departamento del Cauca- Colombia y se encuentra registrado(a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo de Kisgó.

FORMACION ACADEMICA: LIC. MATEMATICAS

El presente AVAL se expide a petición verbal del interesado para laborar como: **COORDINADOR PEDAGOGICO SEIP LOCAL–PUEBLO KISHU**

Fecha de inicio: marzo del 2024
Fecha de terminación: diciembre del 2024

Se anexa acta de compromiso comunitario.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, Silvia Cauca a los veintiséis (26) día del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA
Gobernadora

LUIS ANIBAL MORALES
Vicegobernador

MILBIA FANI GUTIERREZ
Alguacil Mayor

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria General

MARTIN VELASCO
Tesorero

SHAYA VICTORIA MUELAS
Secretaria Aux.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

Al compañero, **CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO ,** identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.064.439.296,** expedida en Silvia– Cauca, que es comunero y se encuentra inscrito en el censo poblacional del territorio ancestral del pueblo kisgó Municipio de Silvia Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **COORDINADOR PEDAGOGICO SEIP LOCAL- PUEBLO KISHU.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano COTAINDOC, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

ESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.064.439.296**

ULCHUR TROYANO

APELLIDOS

CLISMAN FERNANDO

NOMBRES

Clisman Fernando Ulchur

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1997**

SILVIA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

11-SEP-2015 SILVIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1108200-00754497-M-1064439296-20151008 0046871789A 1 44754799

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974964170

(415)7707212489984(8020) 000001497496417 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 3 9 2 9 6	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 3 9 2 9 6	2 0 1 5 0 9 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ULCHUR	TROYANO	CLISMAN	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal
VDA TRES CRUCES

42. Correo electrónico clismanfut@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 6 8 2 8 6 4	3 0 5 3 2 7 0 5 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 3 1 4	8 2 1 1	2 0 2 3 0 3 1 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 24 / 10 : 08: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ULCHUR TROYANO CLISMAN FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ulchur	Troyano	Clisman Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1064439296
SEXO: F [] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia.

ZONA: Oriente
TERRITORIO: Kisgo
PUEBLO: Kisgo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 10 MES 09 AÑO 1997
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Vereda Tres Cruces
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Silvia TERRITORIO Kisgo
TELÉFONO 3127682864 EMAIL clismanfut@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 12 AÑO 2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		X		Instalaciones eléctricas residenciales	11	2013	
UN	10	X		Licenciado en Matemáticas	06	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Autoridad cultural Mayor		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Tesorero	SISTEMA: Gobierno propio	ÁREA: Politico - Organizativa
PROGRAMA: Politico	TEL: 251516	CORREO: cabildoindigenadekizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Programa Educación Bilingue Intercultural PEBI		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Coordinador Administrativo	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación	
PROGRAMA: Educación CRIC	TEL: (8) 262494 - 242153	CORREO: Cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses y 11 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

-✧- *INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES*

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 año y 8 meses.	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 1 MES 1 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __1__ MES __1__ AÑO __1__1__1__

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:33 AM horas del 24/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1064439296**

Apellidos y Nombres: **ULCHUR TROYANO CLISMAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2024 10:03:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064439296** y Nombre: **CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83233427** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de enero de 2024, a las 10:02:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064439296
Código de Verificación	1064439296240124100209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239784228

PIB
10:02:29

Bogotá DC, 24 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064439296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:38:05 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064439296,** Apellidos y Nombres **ULCHUR TROYANO CLISMAN FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Ezequiel Hurtado"

Silvia - Cauca

Autorizada por la secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución N° 0436 del 26 de Abril de 2004.

Confiere A:

Clisman Fernando Ulchur Troyano

T.I. N° 97091004368 de Silvia

El Titulo de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educacion Media Técnica según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I

Silvia - Cauca, 06 de Diciembre de 2013

Miguel Darío Calambás
C.C. N° 4.768.442 de Silvia, Cauca
Rector

Anotado en el Control Interno del Plantel
Libro de Registro N° Folio N° Diploma N°

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO

Con Tarjeta de Identidad No. 97.091.004.368

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Silvia,
a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

9750984 - 29/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221003956841197891984363C.

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9750984 - 29/11/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO, Con Tarjeta de Identidad No. 97.091.004.368

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Silvia, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100395864T19709100436BA.

La Universidad del Cauca

En nombre de la
República de Colombia
Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Elisman Fernando Ulchur Troyano

C.C.N. 1064'439.296 Silvia

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Licenciado en Matemáticas

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para
el ejercicio profesional

Popayán 24 de Junio de 2022

Registrado en el libro de diplomas N. 086 Folio N. 1003 Diploma N. 1003.22
Resolución N. 0523-13-06-22 Acta N. 36-24.06-22

El Rector
de La Universidad

El Decano
de La Facultad

La Secretaria General
de La Universidad

ACTA DE GRADO Nº 36 del 24 de junio de 2022

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 2:00p.m. del día viernes veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) y en cumplimiento de la Resolución R-0523 del 13 de junio de 2022 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el titulo de:

LICENCIADO EN MATEMÁTICAS
A:
CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO
CC.1.064.439.296 de SILVIA

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Licenciado en Matemáticas

Se registra en el Libro de Diplomas N° 086; Folio N°:1003 ; Diploma N° 1003-22

La ceremonia finaliza a la(s) 3:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; JAIRO ROA FAJARDO - Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

036099

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1066

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO
IDENTIFICACIÓN #: 1.064.439.296 DE SILVIA
ÚLTIMO CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO
TIEMPO:

- **CL Del 04/04/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

CERTIFICA

Que: **CLISMAN FERNANDO ULCHUR TROYANO identificado** (a) con **C.C. Nº** 1.064.439.296 expedida en Silvia–Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural y reside en la vereda LAS TRES CRUCES dentro del mismo territorio, del municipio de Silvia departamento del Cauca-Colombia y se encuentra registrado (a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo Kisgó. Su experiencia laboral política Cultural y comunitaria la desempeño en las siguientes responsabilidades de: Tesorero de la Autoridad Mayor del Pueblo Kishu en el año 2022.
Coordinador Administrativo del Equipo local de Educación Pueblo Kishu en el año 2023.

El presente se expide a petición verbal del interesado para certificar pertenencia étnica para anexar a la hoja de vida.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, de Silvia Cauca a los diecisiete (17) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA M.
Gobernadora Pueblo Kisgo

LESLY ELIZABETH PILLIMUE H.
Secretaria general Pueblo Kisgo

EN USOS DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, EL CONVENIO 169 DE LA OIT, ARTICULO 246 DE LA COSTITUCION NACIONAL DE 1991, EL AUTO 266 DE 2017, LA AUTONOMIA Y NUESTRA AUTODETERMINACION PROPIA, NUESTRA LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, DERECHO PROPIO Y MANDATOS COMUNITARIOS AL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO NUEVO HORIZONTE.

AVALA:

Al comunero(a) **OLGA FERNANDEZ ROSERO** identificado(a) con **CC N° 1.059.594.138,** expedida en Morales – Cauca, se encuentra incluida(o) en el listado censal y participa en los encuentros políticos y organizativos de la comunidad indígena del Resguardo Nuevo Horizonte contribuyendo así al fortalecimiento de nuestra comunidad.

- Bajo el compromiso y responsabilidad de participar en las actividades programadas en el resguardo, aportando desde su labor al fortalecimiento del proceso político - organizativo y cultural de nuestra comunidad.
- El aval tiene una vigencia desde 26/02/2024 hasta el 20/12/2024.
- El personal avalado estará sujeto al respectivo seguimiento, valoración y evaluación del desempeño y rendimiento.
- En caso de que el dinamizador no apruebe la valoración, seguimiento y evaluación, será revocado el aval de manera inmediata.

El presente aval se expide para **LABORAR** como COORDINADOR SEIP LOCAL NUEVO HORIZONTE del programa de EDUCACION SEIP PUEBLO KIZGÓ.

Para constancia se firma en la oficina del Resguardo Indígena Nuevo Horizonte a los veinte y seis **(26) días** del mes de **febrero** del año **dos mil veinticuatro (2024).**

TERRITORIO ANCESTRAL NUEVO HORIZONTE RESGUARDO KISGO GOBERNADOR

ZULMA FERNANDEZ ROSERO
GOBERNADORA
C.C N° 25.545.842

EDGAR ANTONIO PAJA
VICEGOBERNADOR
C.C N° 1.059.603.065

Continuación de firmas:

TERRITORIO ANCESTRAL NUEVO HORIZONTE DEL PUEBLO KISGO TESORERA

YULY PECHENE SANCHEZ
TESORERA
CC N° 1´059.594.830

Yaneth Patricia Pillimue
YANETH PILLIMUE HERNANDEZ
ALCALDE MAYOR
C.C N° 1´064.430.298

Fabio Nelson Paja
FABIO NELSON PAJA
ALCALDE MENOR
C.C N° 10.722.980

TERRITORIO ANCESTRAL NUEVO HORIZONTE DEL PUEBLO KISGO SECRETARIO

Jhon Emerson Pillimue
JHON EMERSON PILLIME
SECRETARIO GENERAL
C.C N° 1'059.602.967

TERRITORIO ANCESTRAL NUEVO HORIZONTE DEL PUEBLO KISGO
AUTORIDAD CULTURAL
KAMPA KISHU ASR MOSIK
MAI MERAYU
MORALES CAUCA COLOMBIA

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

AVAL

Que: **OLGA FERNANDEZ ROSERO identificado** (a) con C.C N° **1.059.594.138** expedida en MORALES-Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural, reside en el espacio territorial de Nuevo Horizonte dentro del mismo territorio, departamento del Cauca- Colombia y se encuentra registrado(a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo de Kisgó.

FORMACION ACADEMICA: TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

El presente AVAL se expide a petición verbal del interesado para laborar como: **COORDINADORA POLITICA SEIP LOCAL– PUEBLO KISHU**

Fecha de inicio: marzo del 2024
Fecha de terminación: diciembre del 2024

Se anexa acta de compromiso comunitario.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, Silvia Cauca a los veintiséis (26) día del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA
Gobernadora

LUIS ANIBAL MORALES
Vicegobernador

MILBIA FANI GUTIERREZ
Alguacil Mayor

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria General

MARTIN VELASCO
Tesorero

SHAYA VICTORIA MUELAS
Secretaria Aux.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

A la compañera, **OLGA FERNANDEZ ROSERO** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.059.594.138,** expedida en Morales– Cauca, que es comunera y se encuentra inscrita en el censo poblacional del territorio ancestral del pueblo kisgó Municipio de Silvia Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **COORDINADORA POLITICA SEIP LOCAL- PUEBLO KISHU.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano COTAINDOC, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.594.138
FERNANDEZ ROSERO

APELLIDOS
OLGA

NOMBRES
Olga Fernandez R.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1986
MORALES
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-ABR-2004 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1105200-00302964-F-1059594138-20110624 0027040181A 1 35226305

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990019824

(415)7707212489984(8020) 000001499001982 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 9 5 9 4 1 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 9 5 9 4 1 3 8	2 0 0 4 0 4 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	ROSERO	OLGA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: VDA CRUCERO PAN DE AZUCAR

42. Correo electrónico: fernandez.rosero02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 4 2 8 7 1 3	3 1 3 6 8 6 3 9 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 3 1 1	8 5 1 1	2 0 2 4 0 3 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 15 : 06: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ ROSERO OLGA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 03:07:07PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Fernandez	Rosero	Olga

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. _____ | SEXO: F [X] M [] | NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS _____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Occidente	Nuevo Horizonte	Kishu

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 24 MES 02 AÑO 1986

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Crucero Pan de Azucar

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Morales TERRITORIO Nuevo Horizonte

TELÉFONO 3136428713 EMAIL fernandez.rosero02@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	x		Tecnico Atención integral P infancia	10	2019	
TC	3	x		Tecnico en Sistemas	12	2022	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: R Nuevo Horizonte		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Cauca
CARGO: Vice gobernadora	SISTEMA: Politico	ÁREA: Territorial
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 3136863924	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: R Nuevo Horizonte		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Alcalde Mayor	SISTEMA: Politico	ÁREA: Territorial
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 3136863924	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Nuevo Horizonte		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Alguacil Mayor	SISTEMA: Politico	ÁREA: Territorial
PROGRAMA: Autoridad	TEL: 3136863924	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: R. Nuevo Horizonte		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Madre consejera MFA	SISTEMA: Social	ÁREA: Territorio
PROGRAMA: Mas familias en acción	TEL: 3158126218	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 2 Años

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Pedagogico	SISTEMA: Educación	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Semillas de Vida	TEL: 3215307010	CORREO: Programa Semillas 2017 @gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO Un año con 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Dane		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Morales	PAIS: Colombia
CARGO: Encuestadora	SISTEMA: Resto	ÁREA: Rural
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 2 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Fundación licco Comercial Ciudad del borde		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: morales	PAIS: colombia
CARGO: Auxiliar de cocina	SISTEMA:	ÁREA: cocina
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 4 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	7	4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 22 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Olga Fernandez R..
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:08:34 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1059594138**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ ROSERO OLGA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 04:09:06 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1059594138**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87380498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de abril de 2024, a las 20:34:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059594138
Código de Verificación	1059594138240421203422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 245592282

PIB
20:32:23

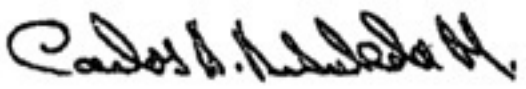
Bogotá DC, 21 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA FERNANDEZ ROSERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059594138:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:41:20 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059594138,** Apellidos y Nombres **FERNANDEZ ROSERO OLGA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre la

Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008,
emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán,
nueva licencia de funcionamiento N.° 001328 del 12 de julio de 2011,
Resolución registro de programa No. 20121700027774 del 24 de junio de 2012,
emanada por la secretaría de Educación del Municipio de Popayán Cauca.

En atención a que:

Olga Fernández Rosero

C.C. No. 1.059.594.138 de Morales

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas,

Le Otorga el Certificado de
Técnico Laboral por Competencias en:

Atención Integral a la Primera Infancia

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 25 de octubre de 2019

Libro de Registro No. 01 Anotado del Folio No. 25 Acta No. 07

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Tróchez Castro
Secretaría

Gloria Conelia Flor Cuéllar
Directora Administrativa

Acta de grado No. 06

Certificado 150

En el municipio de Piendamo, a los 09 días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron con el fin de determinar los estudiantes para la graduación de Formación Tecnica Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia y Sistemas, el Consejo Directivo en pleno: Director, Representante de los Profesores, Representante de los estudiantes y Coordinador Académico, en la Dirección de SYSTEM PLUS CAUCA SAS, Institución aprobada por Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, Según Resolución No 08873 del 07 de Septiembre de 2017, Resolución No. 09981 del 29 de Septiembre de 2017 y Resolución No 04352 del 19 de Abril de 2018.

Comprobada la situación legal y académica de 90 estudiantes, según relación adjunta a la presente acta los cuales cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación Tecnica Laboral por Competencias en Atención Integral a la Primera Infancia y Sistemas, y se les procederá a otorgar el Certificado del:

Técnico Laboral por Competencias en Sistemas

Al graduado cuyo nombre y número de identificación se relacionan a continuación.

OLGA FERNANDEZ ROSERO

C.C. 1.059.594.138 de Morales - Cauca

Es fiel copia del Acta Original general No. 06 a los 09 días del mes de Diciembre de 2022, que consta de 90 estudiantes que

Comienza con el nombre de: ANA LIDA BERMUDEZ MOSQUERA Y

Se cierra con el nombre de: ZORAYDA ULCUE ALOS

Dado en Piendamo a los 09 días del mes de Diciembre de 2022.

Firmado y Sellado por

Daniel Enrique Arias R.
C.C. 1.061.741.113 de Popayán
RECTOR

Diener Leonardo Orozco
C.C. 1.060.873.942 de El Tambo
COORDINADOR ACADEMICO

LATINOAMERICANO DEL NORTE

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas No. 01 aparece el Acta No. 07 en el cual se establece que en ceremonia de certificación que tuvo lugar el dia 25 de octubre del año 2019. La Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte, aprobado según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008, emanado de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán, nueva licencia de funcionamiento No. 001328, resolución registro de programa No. 20121700027774 del 24 de junio de 2012, emanada por la Secretaria de Educación del Municipio de Popayán; otorgó el presente certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en:

Atención Integral a la Primera Infancia

A:

OLGA FERNÁNDEZ ROSERO

C.C. No. 1.059.594.138 de Morales

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en la Ley.

El acta lleva las firmas del Sr. José Fernando Dorado Narváez – Director General
Sra. Nasly Adriana Tróchez Castro – Secretaria
Sra. Gloria Esneda Flor Cuéllar – Directora Administrativa

Dado en Popayán, Cauca 25 de octubre de 2019

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Nasly Adriana Tróchez Castro
Secretaria

Gloria Esneda Flor Cuéllar
Directora Administrativa

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL
PARA ADULTOS PIENDAMO

PIENDAMO - CAUCA

INSCRIPCION: 3225128 – Dane: 319548000668
Código ICFES: 065847
Nit. 8291746-2

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Piendamó, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2005, se formalizo la graduación de los alumnos del último grado, el suscrito Rector y Secretario, en la rectoría del **BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL PARA ADULTOS – PIENDAMÓ**, según resolución N° N° **0039 de Enero de 2003**, aprobada en el Nivel De Educación Media Básica y autorizada por la Secretaria De Educación, Cultura Y Deporte Del Cauca para otorgar el título de **BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel De Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

OLGA FERNANDEZ ROSERO
C.C. 1.059.594.138 de Morales (Cauca)

Es fiel tomada del acta original general N° 017 de fecha 28 de Diciembre de 2005, que consta de (35) treinta y cinco alumnos que comienzan con el nombre de Manuel Alejandro Acevedo Vásquez y se Cierra con el nombre de Jair Andrés Medina.

Firmada por **ALEJANDRO CADAVID AGUIRRE** (Rector).

Dada en Piendamó cauca, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del dos mil cinco (2005)

LIC. ALEJANDRO CADAVID AGUIRRE
CC. N° 8.291.746 de Medellín
Rector

FUNDACIÓN POLITÉCNICO
LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaría de Educación Municipal. Resolución No 0032-02-2008 Gobernación del Departamento del Cauca. Acuerdos Nos. 0295, 0296, 0297 del 30 de Julio de 2010 y Acuerdo 073 del 5 de Diciembre de 2008 Ministerio de la Protección Social.

HOME CARE

CUIDADO EN CASA

Una Mirada Clínica y Administrativa

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Un futuro Laboral

Participo en calidad de asistente en el seminario taller
Popayan 17 de Noviembre de 2018

JOSÉ FERNANDO DORADO M.
Director

SIMON ALBERTO SAAVEDRA M.
Rectoría

MARIA CRISTINA MUÑOZ M.
Rectora

HOME CARE S.A.S.

¡Nunca fue Tan Fácil Triunfar!

POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No. 1328 del 12 de Julio de 2011 Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Alcaldía de Popayán, Certificado por ICONTEC Internacional en ISO 9001:2008, NTC 5663: 2011

SEMINARIO

Consumo de Sustancias Psicoactivas en Jóvenes de Popayán

Certifica que:

Olga Fernández Rosero

Participó en calidad de asistente en el seminario celebrado el día 23 de Junio de 2018 en la ciudad de Popayán

José Fernando Dorado Narváez
Director General
José Fernando Dorado Narvaez
Director

Dra. María Del Carmen Guerrero
Ponente

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaria de Educación Municipal Resolución No 0633-02-2008 Gobernación del Departamento del Cauca. Acuerdos Nos. 0295, 0296, 0297 del 30 de Julio de 2010 y Acuerdo 073 del 5 de Diciembre de 2006 Ministerio de la Protección Social. Certificado por ICONTEC Internacional en ISO 9001: 2008, NTC 5555: 2011, NTC 5581: 2011 y NTC 5663: 2011

SEMINARIO TALLER
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DECRETO 1072/2015

Certifica que:

OLGA FERNÁNDEZ ROSERO

Participó en calidad de asistente en el seminario taller
Popayán 11 de Noviembre de 2017

Certificado por la Calidad
CO-CER 407549

James Ricardo Viveros A.
Ponente

José Fernando Dorado N.
Director

ORGANIZACIÓN NACIONAL
MUJERES

MUJER EMPRENDEDORA

Partido Conservador
¡La Fuerza de

CERTIFICAN QUE:

OLGA FERNÁNDEZ ROSERO

asistió al

CURSO MUJER EMPRENDEDORA

Realizado en Popayán el día 10 de Septiembre de 2011.

JOSÉ DARÍO SALAZAR CRUZ
Presidente
Directorio Nacional Conservador

MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE
Senadora y Presidenta
de la Organización Nacional de Mujeres
del Partido Conservador

SORAYA GALVIS
Secretaria Alterna y de
Directorio Nacional Co

República de Colombia
Departamento del Cauca
RESGUARDO INDIGENA NUEVO HORIZONTE DEL PUEBLO KISGO
Morales Cauca
Autoridad Tradicional
CON NIT 901626588-4
Acuerdo N° 135 del 26 de octubre de 2020
Ley de 1890 Art 246-330 CPC 1991

EN USOS DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE A LA LEY 89 DE 1890 LA AUTONOMIA TERRITORIAL, EL ARTICULO 246 DE LA CONSTITUCION NACIONAL EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA NUEVO HORIZONTE.

CERTIFICA:

A la comunera **Olga Fernández Rosero** identificada con **CC N° 1.059.594.138** expedida en Morales – Cauca, incluida en el listado censal del Resguardo Nuevo Horizonte.

Quien tiene proceso comunitario como:
Alcalde mayor en el año 2012
Vicegobernadora en el año 2015
Madre consejera del programa familias en acción en los años 2016-2017.
Alguacil mayor en el año 2018
Alcalde mayor 2019
Vicegobernadora vigencia 2023.

El presente certificado se expide por petición de la comunera.

Para constancia se firma en la oficina del Resguardo Indigena Nuevo Horizonte a los doce **(12) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).**

ANYELA MILEN PAJA VICTORIA
GOBERNADORA
CC N° 1.059.604.722

TATIANA SANCHEZ TUNUBALA
SECRETARIA GENERAL
CC N° 1.007.620.164

Dirección: Vereda Loma de Oso, Morales
Correo: Cabildonuevohorizonte20@gmail.com; Contacto: 3153603662

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA EAS RESGUARDO DE AGUA NEGRA, MUNINIPIO DE MORALES CAUCA

CERTIFICA

Que **OLGA FERNANDEZ ROSERO** identificado(a) con cedula de ciudanía N° 1059594138expedida en MORALES CAUCA, presto **DOCENTE** al **PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA DE LA ENTIDADAD ADMINISTRADORA RESGUARDO INDIGENA DE AGUA NEGRA,** en convenio interinstitucional con el **INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR,** se desempeñó como **DOCENTE** encargado de los procesos relacionados con la primera infancia en la comunidad NASA EN CADA UNA DE LAS **UAS** (unidades de atención) ubicadas en los resguardos de agua negra, Chimborazo y el resguardo nuevo horizonte donde tiene influencia las EAS, desempeño su labor como profesional en los periodos comprendidos entre 01 de marzo hasta el 31 diciembre del año 2020 mediante contrato de prestación de servicios a tiempo completo.

Para constancia se firma en la oficina de semillas de vida, municipio de morales cauca, a los 29 días del mes de ENERO DE 2021

RESGUARDO INDIGENA GOBERNADOR

LUIS EDUARDO ZAMBRANO CHOCUE
Representante legal

AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDIGUENA DE AGUA NEGRA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE COFIERE LA LEY 89 DE 1890 LA LEY 48 DE 1998 LA COSTITUCION POLITICA DE 1991 DE ACUERDO A LOS USOS Y COSTUMBRES

CERTIFICA

Que de acuerdo a las políticas establecidas como mandato de la comunidad la autoridad máxima de FACULTAR al compañero (A) OLGA FERNANDEZ ROCERO identificado con N°1059594138 expedida MORALES CAUCA para que asuma las funciones como DOCENTE del programa SEMILLAS DE VIDA DE LA ENTIDAD ALMINISTRADORA DE SERVICIO RESGUARDO INDIGUENA DE AGUA NEGRA en convenio inter administrativo con el INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR REGUION CAUCA MODALIDAD FAMILIAR con enfoque diferencial.
El compañero(a) fue elegido tanto por la comunidad y avalado por la autoridad o representación legal de EAS RESGUARDO I NDIGUENA DE AGUA NEGRA, teniendo como referencia el aporte en nivel interno en diferentes espacios las cuales reflejan en su hoja de vida, durante los años de labor no se reportó ninguna novedad que afecte su hoja de vida, por el contrario demostrado capacidad de liderazgo en cada una de las labores encomiendas por las autoridades indígena de acuerdo a sus usos y costumbres.

Por lo anterior teniendo en cuenta

- ✓ El plan de vida que normaliza los lineamientos para la selección del personal que labora en los diferentes espacios
- ✓ La experiencia que ha adquirido con referencia al programa
- ✓ Basado en los usos y costumbres
- ✓ Desacuerdo al decreto 252y 17 febrero de 2020 en el art 7 prevé" el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana" por la razón como autoridades reconocemos la labor que

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PROGRAMA SEMILLAS DE VIDA EAS RESGUARDO INDIGENA AGUA NEGRA TERRITORIO UH WALA VXIÇ MORALES CAUCA

CERTIFICA

Que: OLGA FERNANDEZ ROSERO Identificada con cedula de ciudadania N° 1.059.594.138 expedida en Morales Cauca, cumplió de manera satisfactoria sus prácticas como pasante de ATENCION INTEGRA A LA PRIMERA INFANCIA en nuestra organización EAS RESGUARDO INDIGENA AGUA NEGRA en convenio inter institucional con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL CENTRO en el periodo comprendido entre abril 29 de 2019 hasta el dia 22 de agosto de 2019, cubriendo 8 horas diarias, para un total de 540 horas, realizando las actividades correspondientes a

- ✓ Trabajo con niños entre los 0 meses hasta los 4 años 5 meses y madres gestantes.
- ✓ Acompañamiento y orientación en los temas correspondientes al PLAN OPERATIVO de la EAS (entidad Administradora).

Por ello, mostramos nuestro agradecimiento y felicitamos la gestión realizada y aporte al programa semillas de vida.

Para constancia se firma en la oficina de la entidad administradora Semillas de Vida municipio de Morales Cauca a los 23 días del mes de agosto de 2019

IEDE CRUCES CHOCUE
Coordinador 2019
Cel: 3187506034

ALCALDIA DE MORALES CAUCA

¡Mejor es Posible!

Reconoce y Agradece A:

OLGA FERNANDEZ ROSERO

Su aporte y liderazgo para alcanzar
los objetivos del Programa Mas Familias en Acción,
además de contribuir en el fortalecimiento
de la Comunidad.

Familias en Acción

SILVIO VILLEGAS SANDOVAL
Alcalde Municipal

EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA –CRIC-

CERTIFICA

Que: él(a) señor(a) **OLGA FERNANDEZ ROSERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1059594138 expedida en Morales -cauca se desempeñó en el cargo de **CENSISTA RESTO DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018** mediante contrato N° **0196/E.A./2018** por un valor de $2.921.137 desde el 01 de junio hasta el 31 de julio del año 2018.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los treinta y uno (31) días del mes de julio del dos mil diez y ocho (2018).

NEIS OLIVEIRO LAME
Consejero Mayor del CRIC

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÒN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE

La Señora OLGA FERNANDEZ ROSERO identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 1.059.594.138 expedida en Morales (Cauca) estuvo vinculado(a) en nuestra entidad mediante un contrato de Prestación de Servicios a partir de:

14 Enero De 2013 Hasta 30 Abril 2013

La Señora FERNANDEZ ROSERO se desempeñó como Auxiliar de Cocina de la Fundación Liceo Comercial Ciudad de El Bordo en el Municipio de Morales (Cauca).

Se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los Veinte Ocho (28) días de mes de Enero de 2014.

DANIELA MARIA CHARA BERMUDEZ
Coordinadora de Talento Humano

Carrera 11 Nº 17N-98 Barrio Antonio Nariño.
Telefax: 8225724 - 8367988 Celular 317 503 0069
Popayán (Cauca) – Colombia
fundacionliceocomercial@gmail.com

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

AVAL

Que: **DAMARIS HURTADO TUNUBALA identificado** (a) con C.C N° **1.064.429.614** expedida en SILVIA–Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural, reside en la vereda de Kisgo dentro del mismo territorio, departamento del Cauca- Colombia y se encuentra registrado(a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo de Kisgó.

FORMACION ACADEMICA: estudiante de Administración Publica Territorial -octavo semestre.

El presente AVAL se expide a petición verbal del interesado para laborar como: APOYO PEDAGOGICO SEIP LOCAL – **PUEBLO KISHU**

Fecha de inicio: marzo del 2024
Fecha de terminación: diciembre del 2024

Se anexa acta de compromiso comunitario.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, Silvia Cauca a los veintiséis (26) día del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA
Gobernadora

LUIS ANIBAL MORALES
Vicegobernador

MILBIA FANI GUTIERREZ
Alguacil Mayor

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria General

MARTIN VELASCO
Tesorero

SHAYA VICTORIA MUELAS
Secretaria Aux.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

EL CONSEJO TERRITORIAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL ORIENTE CAUCANO COTAINDOC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS LINEAMIENTOS POLITICOS ORGANIZATIVOS, CULTURALES Y LAS NORMAS INTERNAS EN EL MARCO DEL DERECHO PROPÍO CONCEDE

AVAL:

A la compañera, **DAMARIS HURTADO TUNUBALA,** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.064.429.614,** expedida en Silvia – Cauca, que es comunera y se encuentra inscrita en el censo poblacional del territorio ancestral del pueblo kisgó Municipio de Silvia Cauca.

El presente aval se expide a petición del interesado para laborar como **APOYO PEDAGOGICO SEIP LOCAL- PUEBLO KISHU.**

Para validez se firma en las instalaciones del consejo Territorial de autoridades indígenas del oriente caucano COTAINDOC, a los (26) días del mes de Febrero del año 2024.

CONSEJERIA MAYOR COTAINDOC

ALFREDO PEÑA COLLAZOS
Consejero Mayor

ALBA LUCIA TOMBE TUNUBALA
Consejera Socio Cultural

JESUS OVIDIO VELASCO G.
Consejero Económico-Ambiental

LEIDY YOHANNA CAMAYO
Hia´wsa´

EIDER JAVIER MORALES
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.064.429.614
HURTADO TUNUBALA
APELLIDOS
DAMARIS
NOMBRES
DAMARIS HURTADO T
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1988
SILVIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-ENE-2007 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
P-1108200-36147503-F-1064429614-20070314 01909 07073N 02 211596103

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907608503

(415)7707212489984(8020) 000001490760850 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 4 2 9 6 1 4	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 4 2 9 6 1 4	2 0 0 7 0 1 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	TUNUBALA	DAMARIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Silvia 7 4 3

41. Dirección principal
CL 5 15 C 34 BRR ACACIAS

42. Correo electrónico damarishurtadotunubala@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 1 8 2 6 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 11 / 09 : 50: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO TUNUBALA DAMARIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor: PEBI - CRIC

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Hurtado	Tunubala	Damaris

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. Colombia	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Oriente	Kisgo	Kishu

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 23 MES 11 AÑO 1988

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Silvia

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Calle 5 N 15 C 34 B/ Las Acasias

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Silvia TERRITORIO Kisgo

TELÉFONO 317 818 26 97 EMAIL damarishurtadotunubala@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Tecnico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Secretaria Ejecutiva	07	2017	
UN	7			Administraciòn Pùblica Territorial	12	2023	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo Indigena de Kisgo		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Alguacil	SISTEMA: Gobierno Propio	ÁREA: Autoridad Cultural Mayor
PROGRAMA:	TEL: 313 7185172	CORREO: cabildoindigenadekizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses 14 dias

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo Indigena de Kisgo		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora Operativa	SISTEMA: SEIPK	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: PAE	TEL: 313 7185172	CORREO: cabildoindigenadekizgo@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO 25 meses 26 dìas

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Programa Educaciòn Bilingûe Itercultural PEBI -CRIC			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagogico Local	SISTEMA: SEIPK	ÁREA: Pedagògico	
PROGRAMA: Educaciòn	TEL: 8242153	CORREO: cricpebi@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses 4 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria de Gobierno y Particpacion Ciudadana, Comisaria de Familia, O. Asesora Juridica, Sec. Addtva. y Financiera	
PROGRAMA:	TEL: (062) 251011	CORREO: contactenos@silvia-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 09 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 4 meses 2 dìas	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Administrativo	SISTEMA:	ÁREA: Sec. Infraestructura, O. de Bienestar y Desarrollo Social, O. Asesora de Planeaciòn.	
PROGRAMA:	TEL: (062) 251011	CORREO: contactenos@silvia-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 09 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 5 meses 15 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde	SISTEMA:	ÁREA: Despacho del Alcalde	
PROGRAMA:	TEL: (062) 251011	CORREO: contactenos@silvia-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 04 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 21 dìas	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Administrativo	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria AdministrativayFinanciera	
PROGRAMA:	TEL: (062) 8 251011	CORREO: contactenos@silvia-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 07 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 08 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 22 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Silvia		PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar Administrativo	SISTEMA:	ÁREA: O. Bienestar y Desarrollo Social	
PROGRAMA:	TEL: (062) 8 251011	CORREO: contactenos@silvia-cauca.gov.co	
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 12 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 22 dìas	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1mes16 dias
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 años 3 meses 16dias	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Pueblo Kisgo DÍA 2 2 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:37:30 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1064429614**

Apellidos y Nombres: **HURTADO TUNUBALA DAMARIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 05:45:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1064429614** y Nombre: **DAMARIS HURTADO TUNUBALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85842119** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 17:47:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064429614
Código de Verificación	1064429614240222174728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242011290

PIB
18:00:29

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAMARIS HURTADO TUNUBALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064429614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:47:36 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064429614,** Apellidos y Nombres **HURTADO TUNUBALA DAMARIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Ezequiel Hurtado

Silvia – Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0436 del 26 de Abril de 2004.

Confiere a

Damaris Hurtado Tunubalá

T.I. No 881123-68277

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Electricidad

Por haber cursado y aprobado los Logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional P.E.I

Miguel Darío Cabaluz Quijano
C.c. No. 4.756.442 de Silvia
Rector

Marta Concepción Reyes Pazos
C.c. No. 25.563.162 de Silvia
Secretaria

Dado en Silvia – Cauca, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2006

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 1 Folio No. 13 Diploma No. 1210

La República de Colombia
y en su nombre

La Fundación Taller Cultural
Para el Desarrollo Integral del Hombre
Funtacu

Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación del Cauca, Resolución Número 09039102015
Registro de Programa Resolución 09722112015
Personería Jurídica S0005681 de la Cámara de Comercio del Cauca - Nit. 900360654-5

Teniendo en cuenta que:

Damaris Hurtado Tunubala

Identificación No. 1.064.429.614

Adquirió todas las competencias laborales requeridas de acuerdo con el decreto nacional 4904 del 2009, le otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en Secretariado Ejecutivo

Fundación Taller Cultural para el Desarrollo Integral del Hombre Nit. 900360654 5

.....
Gabriel Andrés Gallego A.
Director
FUNTACU

FUNTACU

Dado a los 30 días del mes de Julio del año 2017
Anotado en el Control Interno de la Fundación en el
Libro de Registro No. 1 Folio No. 12 Diploma No. 064

S COPIA AUTENTICA DE SU ORIGINAL. 13 ago 2018 03:25 001

La República de Colombia
y en su nombre

La Fundación Taller Cultural Para el Desarrollo Integral del Hombre Funtacu

Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación del Cauca, Resolución Número 09039102015
Registro de Programa Resolución 09722112015
Personería Jurídica S0005681 de la Cámara de Comercio del Cauca - Nit. 900360654-5

Teniendo en cuenta que:

Damaris Hurtado Tunubala

Identificación No. 1.064.429.614

Asistió, cursó y aprobó la intensificación de 120 horas en las materias de

Archivo y Contabilidad

Se firma y Sella la presente Constancia de Asistencia a los 30 días del mes de Julio de 2017

Fundación Taller Cultural para el Desarrollo Integral del Hombre Nit. 900360654 5

Gabriel Andrés Gallego A.
Director
FUNTACU

FUNTACU

S COPIA AUTENTICA DE SU ORIGINAL. 13 ago 2018 03:29 001

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y DE CAPACITACIÓN

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 08052-11-2016
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CERTIFICA QUE:

HURTADO TUNUBALA DAMARIS C.C. 1064429614

Asistió al curso de

COMPETENCIAS CLAVES Y TRANSVERSALES

con una duración de 40_ horas

En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Santander de Quilichao, a los (_31_) días del mes de __MARZO_____ de __2022___

Coordinador de Capacitación

El empleo es de todos Mintrabajo Servicio de Empleo ACERCA comfacauca

VIGILADO SuperSubsidio

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública
PT255-000010228

LA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA

DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que la estudiante **HURTADO TUNUBALA DAMARIS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.064.429.614** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL** - Jornada única - en el periodo 20202 que ofrece la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - NIT. 899999054-7**. Cursó y aprobó 105 créditos, correspondientes al plan de estudios en el periodo 20232 con ubicación en séptimo (7) semestre con un promedio acumulado de cuatro punto treinta y ocho (4.38) y promedio semestral de cuatro punto cuatro (4.4).

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL,** modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Popayan, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ

Vigilada MinEducación

Escuela de Alto Gobierno | 25 Años | 65 AÑOS DE FUTURO | Escuela Superior de Administración Pública

Puede verificar la autenticidad de este certificado escaneando el código QR.

Carrera 5 #53 N-249 Vereda Pisojé Teléfono 6028333040
Correo Electrónico: ventanillaunica.cauca@esap.edu.co
www.esap.edu.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

HACE CONSTAR

Que la Señora **DAMARIS HURTADO TUNUBALA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.429.614 de Silvia Cauca, laboró al servicio del Municipio de Silvia, desde el 23 de septiembre al 10 de octubre de 2019, desempeñando el cargo de **SECRETARIA**, Código 440. Grado 03, de la planta global de cargos, ubicados en la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana, Comisaria, Oficina Asesora Jurídica y Secretaría Administrativa y Financiera, en los siguientes periodos:

Del 05 al 26 de marzo de 2019, según Resolución de Encargo No. 156 de 05 de marzo de 2019

Del 13 al 31 de mayo de 2019, según Resolución de Encargo No. 311 de 13 de mayo de 2019

Del 26 de junio al 17 de julio de 2019, según Resolución de Encargo No. 462 de 26 de junio de 2019.

Del 09 al 30 de agosto de 2019, según Resolución de Encargo No. 560 del 09 de agosto de 2019, Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana – Comisaria de Familia.

Del 23 de septiembre al 10 de octubre de 2019, según Resolución de Encargo No. 864 de 23 de septiembre de 2019.

Del 02 al 20 de septiembre de 2019, según Resolución de Encargo No. 617 de 02 de septiembre de 2019.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1- Elaborar, traducir y transcribir los diferentes trabajos, oficios, cartas, memorandos, notas, constancias, informes, actos administrativos y demás documentos que se manejan en la dependencia.
2- Redactar y contestar la correspondencia y demás documentos que se le ordene y controlar con radicación la llegada y envió de esta.
3- Llevar el control y orden sobre el archivo de las carpetas de la diferente correspondencia recibida y despachada que se tramita y expide en la dependencia, colaborando con el responsable de archivo cuando este lo requiera.

4- Ejecutar los pedidos de papelería y útiles de oficina y mantener la existencia necesaria para el adecuado funcionamiento de la dependencia.
5- Ejecutar y atender llamadas telefónicas, anotar las que ocurran en ausencia del jefe de la dependencia y comunicarlas oportunamente.
6- Realizar las copias de seguridad de la información a su cargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
7- Mantener actualizada la agenda del jefe de la dependencia de acuerdo a instrucciones recibidas.
8- Realizar seguimiento al cumplimiento del tiempo de las etapas del proceso contractual.
9- Elaborar los documentos requeridos para el cumplimiento del proceso contractual que sean competencias de su oficina.
10- Mantener actualizado el informe del estado de los procesos contractuales que ingresan a la Oficina Jurídica.
11- Acatar y fomentar el cumplimiento de las normas de autocontrol y responder a las directrices del Modelo de Evaluación de Control Interno MECI y demás criterios adoptados por el sistema de calidad de la Alcaldía.
12- Cumplir las demás funciones que le asignen de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Silvia Cauca, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria de Despacho

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

HACE CONSTAR

Que la Señora **DAMARIS HURTADO TUNUBALA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.429.614 de Silvia Cauca, laboró al servicio del Municipio de Silvia, desde el **27 de marzo al 16 de abril de 2019**, desempeñando el cargo de **Libre nombramiento y remoción denominado Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde**, Código 438. Grado 05, de la planta de cargos, ubicada en la Alcaldía Municipal, según Resolución No. 195 de 27 de marzo de 2019, con las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1- Atender y coordinar la transcripción de textos y el diligenciamiento de los documentos que se presenten ante el despacho del Alcalde.
2- Atender telefónica y personalmente a los usuarios que lo requieran, con el fin de orientarlos y resolver sus inquietudes, analizando la necesidad e importancia del asunto y concertando las entrevistas con el Alcalde, según sea el caso.
3- Manejar la agenda del Alcalde e informarle oportunamente sobre llamadas, juntas, reuniones y compromisos en general que deba atender.
4- Clasificar y radicar la correspondencia dirigida al Alcalde, decidiendo sobre aquella que deba ser revisada directamente por el y la que deba ser enviada a otras dependencias para su estudio, respuestas, tramite y seguimiento.
5- Redactar, digitar y enviar la correspondencia y documentos que se originen en el Despacho y controlar su recibo por parte del destinatario.
6- Llevar en forma correcta, actualizada y de acuerdo con los procedimientos de gestión documental el archivo de gestión del Despacho.
7- Mantener existencia de útiles y materiales de consumo de la oficina y solicitar oportunamente su reposición.
8- Coordinar, organizar y apoyar de acuerdo con las instrucciones recibidas, reuniones y eventos que deba atender el Alcalde.
9- Utilizar de manera adecuada y racional los útiles y equipos de oficina a su cargo.
10- Cumplir con las labores asistenciales que sean necesarias para la buena marcha y rendimiento a las labores del Alcalde.
11- Mantener actualizado el directorio de entidades y personas directamente relacionadas con el Alcalde.

12- Responder de manera adecuada y oportuna los asuntos presentados ante el despacho del señor Alcalde.
13- Registrar los actos administrativos de manera consecutiva que expida la Administración Municipal.
14- Proyectar la sanción de los acuerdos expedidos por el Concejo Municipal, los cuales deben ser remitidos a la Gobernación del Cauca.
15- Aportar al Alcalde en términos de eficiencia, celeridad, calidad y demás principios de la función pública los datos relacionados con su ejercicio y contribuir a la consecución de los objetivos de la Administración Municipal.
16- Desempeñar las demás funciones asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Silvia Cauca, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria de Despacho

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

HACE CONSTAR

Que la Señora **DAMARIS HURTADO TUNUBALA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.429.614 de Silvia Cauca, laboró al servicio del Municipio de Silvia, desde el **18 de julio al 08 de agosto de 2019**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código 407. Grado 04, de la planta global de cargos, ubicada en la Secretaria Administrativa y Financiera, según Resolución de Encargo No. 508 de 18 de julio de 2019, con las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1- Atender a los clientes internos y externos de la Alcaldía y proporcionarles la información que ellos soliciten.
2- Elaborar oficios, documentos e informes estadísticos propios de la dependencia o área de desempeño, utilizando herramientas tecnológicas de información y computación y tramitarlos a las diferentes dependencias de la Alcaldía.
3- Realizar el ingreso y el egreso de los elementos del almacén siguiendo los procedimientos establecidos.
4- Verificar la cantidad y la calidad de los elementos y materiales que ingresan al almacén, según el objeto del contrato suscrito.
5- Disponer, conservar, rotular, en forma adecuada los elementos y materiales en el almacén.
6- Llevar y mantener actualizado el kárdex de los elementos del almacén.
7- Recibir los documentos que presenten los interesados para tramites que se adelanten en la dependencia, revisarlos e indicar los procedimientos a seguir.
8- Radicar en los libros respectivos la correspondencia que ingrese y sale de la dependencia, al igual que velar porque la correspondencia enviada llegue al su destinatario.
9- Mantener actualizado el archivo de los documentos a su cargo de acuerdo a los procedimientos establecidos y colaborar con el responsable de archivo cuando este lo requiera.
10- Mantener discreción y reserva sobre los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia.
11- Mantener actualizada la existencia de útiles y materiales de consumo de la oficina e informar para su oportuno abastecimiento.

12- Realizar las copias de seguridad de la información a su cargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
13- Acatar y fomentar el cumplimiento de las normas de autocontrol y responder a las directrices de Modelo de evaluación de Control Interno y demás criterios adoptados por el sistema de calidad de la Alcaldía.
14- Acatar y desarrollar los postulados de empresa limpia, para la protección y la conservación del medio ambiente en la realización de las funciones y actividades a cargo.
15- Recaudar los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos de carácter Municipal.
16- Cumplir las demás funciones que le asignen de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Silvia Cauca, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria de Despacho

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

HACE CONSTAR

Que la Señora **DAMARIS HURTADO TUNUBALA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.429.614 de Silvia Cauca, laboró al servicio del Municipio de Silvia, desde el 18 al 31 de diciembre de 2019, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código 407. Grado 03, de la planta global de cargos, ubicado en la Secretaria de Infraestructura, Oficina de Bienestar y Desarrollo Social y Oficina Asesora de Planeación, en los siguientes periodos:

Del 24 de septiembre de 2018 al 01 de octubre de 2018, según Resolución de Encargo No. 948 de 24 de septiembre de 2018

Del 02 al 23 de octubre de 2018, según Resolución de Encargo No. 983 de 02 de octubre de 2018

Del 16 de noviembre de 2018 al 06 de diciembre de 2018, según Resolución de Encargo No. 1120 de 16 de noviembre de 2018

Del 17 de abril de 2018 al 10 de mayo de 2019, según Resolución de Encargo No. 259 de 17 de abril de 2019.

Del 04 al 25 de junio de 2019, según Resolución de Encargo No. 378 de 04 de junio de 2019

Del 11 al 31 de octubre de 2019, según Resolución de Encargo No. 815 de 11 de octubre de 2019

Del 01 al 26 de noviembre de 2019, según Resolución de Encargo No. 876 de 01 de noviembre de 2019

Del 18 al 31 de diciembre de 2019, según Resolución de Encargo No. 1034 del 18 de diciembre de 2019.

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1- Atender cordial y diligentemente a los clientes internos y externos de la Alcaldía y proporcionarles la información que ellos soliciten.

2- Elaborar oficios, documentos e informes estadísticos propios de la dependencia o área de desempeño, utilizando herramientas tecnológicas de información y computación y tramitarlos a las diferentes dependencias de la Alcaldía.
3- Recibir la documentación que presenten los interesados para trámites que se adelanten en la dependencia, revisarlos e indicar los procedimientos exigidos.
4- Radicar en los libros respectivos la correspondencia que ingrese y sale de la dependencia, al igual que velar porque la correspondencia enviada llegue al destinatario.
5- Mantener actualizado el archivo de los documentos a su cargo de acuerdo a los procedimientos establecidos y colaborar con el responsable de archivo cuando este lo requiera.
6- Mantener discreción y reserva sobre los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia.
7- Mantener actualizada la existencia de útiles y materiales de consumo de la oficina e informar para su oportuno abastecimiento.
8- Realizar las copias de seguridad de la información a su cargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
9- Acatar y fomentar el cumplimiento de las normas de autocontrol y responder a las directrices de Modelo de evaluación de Control Interno y demás criterios adoptados por el sistema de calidad de la Alcaldía.
10- Acatar y desarrollar los postulados de empresa limpia, para la protección y la conservación del medio ambiente en la realización de las funciones y actividades a cargo.
11- Cumplir las demás funciones que le asignen de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Silvia Cauca, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria de Despacho

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

HACE CONSTAR

Que la Señora **DAMARIS HURTADO TUNUBALA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.429.614 de Silvia Cauca, laboró al servicio del Municipio de Silvia, desde el **07 al 28 de diciembre de 2018**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código 407. Grado 06, de la planta global de cargos, ubicada en la Oficina de Bienestar y Desarrollo Social, según Resolución de Encargo No. 1251 de 07 de diciembre de 2018, con las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1- Atender cordial y diligentemente a los clientes internos y externos de la Alcaldía y proporcionarles la información que ellos soliciten.
2- Elaborar oficios, documentos e informes estadísticos propios de la dependencia o área de desempeño, utilizando herramientas tecnológicas de información y computación y tramitarlos a las diferentes dependencias de la Alcaldía.
3- Recibir la documentación que presenten los interesados para trámites que se adelanten en la dependencia, revisarlos e indicar los procedimientos exigidos.
4- Radicar en los libros respectivos la correspondencia que ingrese y sale de la dependencia, al igual que velar porque la correspondencia enviada llegue al destinatario.
5- Mantener actualizado el archivo de los documentos a su cargo de acuerdo a los procedimientos establecidos y colaborar con el responsable de archivo cuando este lo requiera.
6- Mantener discreción y reserva sobre los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia.
7- Mantener actualizada la existencia de útiles y materiales de consumo de la oficina e informar para su oportuno abastecimiento.
8- Realizar las copias de seguridad de la información a su cargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
9- Alimentar, actualizar y reportar oportunamente y de acuerdo a los procedimientos establecidos, la información concerniente a los programas sociales que funcionan en el Municipio.

10- Acatar y fomentar el cumplimiento de las normas de auto control y responder a las directrices de Modelo de Evaluación de Control Interno y demás criterios adoptados por el sistema de calidad de la Alcaldía.
11- Acatar y desarrollar los postulados de empresa limpia, para la protección y la conservación del medio ambiente en la realización de las funciones y actividades a cargo.
12- Cumplir las demás funciones que le asignen de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Silvia Cauca, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria de Despacho

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA

HACE CONSTAR

Que la Señora **DAMARIS HURTADO TUNUBALA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.064.429.614 de Silvia Cauca, laboró al servicio del Municipio de Silvia, desde el 10 al 31 de agosto del 2018, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código 407. Grado 03, de la planta global de cargos, ubicada en la Oficina Administrativa y Financiera, en los siguientes periodos:

Del 10 al 31 de agosto de 2018 según Resolución de Encargo No. 764 de 09 de agosto de 2018

Del 24 de octubre al 15 de noviembre de 2018, según Resolución de Encargo No.1038 de 22 de Octubre de 2018

Del 27 de noviembre al 17 de diciembre de 2019, según Resolución de Encargo No. 952 de 27 de noviembre de 2019

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES:

1- Desarrollar los procedimientos y actividades necesarias para el manejo y conservación del archivo de gestión de la Alcaldía.
2- Elaborar y enviar a las distintas dependencias los instructivos para que éstas clasifiquen y seleccionen los documentos a remitir al archivo de acuerdo con los parámetros establecidos para las Tablas de Retención Documental.
3- Elaborar y comunicar a las distintas dependencias el calendario de recibo de los documentos para el archivo inactivo.
4- Recibir, seleccionar, radicar, clasificar y codificar los documentos, de acuerdo con los parámetros establecidos para la transferencia de los documentos al archivo.
5- Ubicar y conservar los documentos de acuerdo con la forma de conservación previamente definida y siguiendo la clasificación adoptada.
6- Dar salida a los documentos para efectos de su consulta interna o externa, siguiendo los procedimientos establecidos.
7- Actuar como secretario del comité interno de archivo de la Alcaldía Municipal, elaborando las respectivas actas de reunión.

8- Prestar los servicios de atención al público que lo requiera, orientando las peticiones, quejas, reclamos y brindando la información necesaria.
9- Llevar un registro dela correspondencia recibida y despachada, tanto interna como externa que genere la administración Municipal.
10- Mantener discreción y reserva sobre los asuntos confidenciales tramitados en la dependencia.
11- Mantener actualizada la existencia de útiles y materiales de consumo de la oficina e informar para su oportuno abastecimiento.
12- Realizar las copias de seguridad de la información a su cargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
13- Acatar y fomentar el cumplimiento de las normas de autocontrol y responder a las directrices de Modelo de Evaluación de Control Interno y demás criterios adoptados por el sistema de calidad de la Alcaldía.
14- Acatar y desarrollar los postulados de empresa limpia, para la protección y la conservación del medio ambiente en la realización de las funciones y actividades a cargo.
15- Cumplir las demás funciones que le asignen de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Silvia Cauca, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria de Despacho

KAMPA KISHU PIRƟ
KAMPA WAM PIRISHIPELƟ KETRIKU TAP MARƟPELƟ
Silvia Cauca
NIT. 817001202-1

LA AUTORIDAD CULTURAL MAYOR DE PUEBLO INDIGENA DE KISGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS, CONSTITUCIONALES, LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY NATURAL Y DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS NORMAS CON RELACION A PUEBLOS INDIGENAS, OBRANDO COMO AUTORIDAD CULTURAL MAYOR.

CERTIFICA

Que: ***DAMARIS HURTADO TUNUBALA*** (a) con **C.C. Nº** 1.064.429.614 expedida en Silvia –Cauca. Pertenece al pueblo ancestral Kisgó, conserva su identidad cultural y reside en la vereda DE KISGO, municipio de Silvia departamento del Cauca-Colombia y se encuentra registrado (a) en el CENSO POBLACIONAL del pueblo Kisgó. Su experiencia laboral política Cultural y comunitaria la desempeño en las siguientes responsabilidades:

2022 HACE PARTE DE LA AUTORIDAD COMO ALGUACIL
2022 APOYO PROGRAMA DE EDUCACION ESCOLAR -PAE HASTA LA FECHA
2023 APOYO PEDAGÓGICO – EQUIPO DE EDUCACIÓN LOCAL – PUEBLO KISGO

El presente se expide a petición del interesado para certificar pertenencia étnica y constatar información mencionada que el comunero cumplió acorde a los compromisos en sus actividades de manera responsable.

Para constancia se firma en la oficina de la Autoridad Ancestral del Territorio del pueblo Kisgó, de Silvia Cauca a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LILIA LUCIA TUNUBALA M
Gobernadora Pueblo Kisgó

LESLY ELIZABETH PILLIMUE
Secretaria General

KOKONUKO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACE
RESGUARDO INDÍGENA DE PALETARÁ
NIT: 817004714-2

EL CABILDO INDÍGENA DE PALETARÁ EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN SUS ARTÍCULOS 1, 7,246, CONVENIO 169 DE LA OIT, LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991 Y DEMÁS PRONUNCIAMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE AMPARA LA AUTONOMÍA Y LA AMPLIACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA EN SUS TERRITORIOS

AVALA

A la comunera **EMMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA**, identificada con **CC. N° 1.061.704.482**, expedida en Popayán, quien es indígena conserva su identidad social, cultural y económica, pertenece a esta parcialidad, y se encuentra inscrita en el listado censal elaborado por el cabildo indígena de Paletará.

El cabildo indígena de Paletará avala a la mencionada comunera para que se desempeñe en el cargo de **COORDINADORA POLÍTICA DEL PROGRAMA SEIP LOCAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PALETARA, FECHA DE INICIO MARZO DEL AÑO 2024 HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**

La comunera asume los compromisos ineludibles, asimismo se le deberá conceder el permiso, para que cumpla con las responsabilidades en la comunidad indígena del resguardo de Paletará, cuando la comunidad lo requiera.

Para mayor constancias se expide y se firma en las oficinas del cabildo a los 22 días del mes de enero de 2024.

Firma cabildo indígena de Paletará

YADIR ASTAIZA
Gobernador (s)

RESGUARDO INDÍGENA PALETARÁ Gobernador YAC

PEDRO PERDOMO
Capitán (s)

EINER MAPALLO
Secretario. (S)

OMAR ZAMBRANO
vocal

NIXON NOGUIL
Alcalde

JIMMY FABIÁN ALONZO
Capitán(p)

AVALA

A la comunera **EMMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA identificada** con Cedula de ciudadanía **N°1061704482,** Expedida en Popayán, es indígena que conserva su identidad cultural, económico, política y social, reside en el resguardo indigena de Paletará, además se encuentra inscrita en el listado censal elaborado por el resguardo indigena.

La Asociación de Cabildos Genaro Sánchez **AVALA** a la comunera en mención para que labore en el **CARGO DE COORDINADORA POLITICA DEL PROGRAMA SEIP LOCAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PALETARA,** desde marzo del 2024 hasta diciembre 2024.

Para constancia se expide y se firma en la oficina de la Autoridad Tradicional Indígena de los Territorios Ancestrales del Pueblo Kokonuko Zona Centro y/o Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, a los 22 días del mes de febrero del 2024.

Firman:

CONSEJERIA ZONAL PUEBLO KOKONUKO

WALTER JULIAN OCORO
Consejero Representante Legal
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

SOLMARY MAPALLO
Consejera de Educación
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

PAOLA TULANDE
Consejera Económico Ambiental
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

ZORAIDA CHILITO
consejera de comunicaciones
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

MANUEL FRANCISCO BAMBAGUE
Consejero de salud
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.704.482

BOLAÑOS MOSQUERA
APELLIDOS

EMMAGDALY
NOMBRES



Emmagdaly Bolaños
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1987
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-ENE-2006 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-36146163-F-1061704482-20060311 00696 06069M 02 205596720

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985576743

(415)7707212489984(8020) 000001498557674 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 0 4 4 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 0 4 4 8 2	2 0 0 6 0 1 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOLAÑOS	MOSQUERA	EMMAGDALY	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Puracé 5 8 5

41. Dirección principal: CORR DE PALETARA - VEREDA EL CENTRO - CASA CERCA DE LA VIA PRINCIPAL POPAYAN - HUILA -

42. Correo electrónico: magdabolanos0@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 4 9 7 3 2 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 02 - 26 / 10 : 00: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Emmagdaly Bolaños Mosquera

1061704482 Pop.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO OTOYA SIMY FABIOLA

985. Cargo Analista V

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

Resolucion 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Bolaños	Mosquera	Emmagdaly

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061.704.482	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Centro	Paletara	Kokonuko

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 19 MES 12 AÑO 1987

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayan.

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Centro - Paletara

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Puracé TERRITORIO Paletara

TELÉFONO 3504973236 EMAIL magdabolanos0@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2007 2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*

***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	6	X		Tegnologo en contabilidad y finanzas	06	2012	
TC		X		Bachiller tecnico Especialidad Agropecuaria	12	2007	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Resguardo Indigena Kokonuko		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO: Puracé	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora administrati	SISTEMA:	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: Semillas de vida	TEL:	CORREO: Cabildodindigenakokonuko@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 03 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 meses y 22 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Resguardo Indigena Kokonuko		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO: Puracé	PAIS: Colombia
CARGO: Coordinadora Administrativa	SISTEMA:	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: Semillas de vida	TEL:	CORREO: Cabildodindigenakokonuko@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 meses y 15 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	9.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Emmagdoly Bolaños M.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:38:43 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061704482**
Apellidos y Nombres: **BOLAÑOS MOSQUERA EMMAGDALY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 08:42:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061704482 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86094962** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 20:27:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061704482
Código de Verificación	106170448224022620272 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242238217

PIB
20:54:50

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061704482:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:28:21 horas del 21/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061704482,**
Apellidos y Nombres **BOLAÑOS MOSQUERA EMMAGDALY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadania No. 1.061.704.482

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán, a los veintidos (22) dias del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

22/06/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo e

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria "Paletará"

Municipio de Puracé – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 0440 del 26 de Abril de 2004.

Confiere a

Emmagdaly Bolaños Mosquera

C.c. No. 1.061.704.482 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Olmedo [illegible] Quilindo
Rector

Jhon Fredy [illegible] M.
Secretario

Dado en Puracé – Cauca, a los 8 días del mes de Diciembre del año 2007

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 1 Folio No. 03 Diploma No. 38

EL CABILDO INDIGENA DE KOKONUKO EN USOS DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LE CONFIERE EL CONVENIO 169 DE LA OIT, CONSTITUCIÓN POLITICA (ARTS, 7, 246 y 330), LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y AUTONOMIA TERRITORIAL.

CERTIFICACION

El Resguardo Indígena de Kokonuko **CERTIFICA** que el (la) señor (a) **EMMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA** identificado (a) con CC. N° **1061704482** expedida en **POPAYAN**, trabajo como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA** en el marco del contrato de aporte N° 1900276-2023 celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar Cecilia de la Fuente Lleras - ICBF Regional Cauca y el Resguardo Indígena como Entidad administradora del servicio, bajo la modalidad propia intercultural CRIC; mediante contrato acuerdo comunitario, el cual inicio el 08-03-2023 y termino el 31-10-2023 con una duración de 8 meses y 22 días. Dicho contrato también tuvo una adición de un mes el cual inicio 1-11-2023 hasta 30-11-2023 con una duración de un 1 mes ; y conto nuevamente con una adición y prorroga que empezó 1-12-2023 hasta 30-12-2023 con una duración de 1 mes .

El (la) señor (a) **EMMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA** ejerció las siguientes funciones:

Desde el servicio: 1) Coordinar las dinámicas de planeación y desarrollo de actividades de los dinamizadores frente al acompañamiento, cuido y cuidado de las semillas de vida. 2). Garantizar la ejecución plena del gasto presupuestal. 3).Coordinar las actividades administrativas tales como: Proceso de selección y vinculación del Talento Humano, proceso de autorización del gasto, proceso de bienestar laboral, proceso de Elaborar la información financiera que refleje el resultado de la gestión. 4) Examinar y evaluar los resultados de la gestión, con la finalidad de expresar una opinión objetiva sobre los resultados financieros y de gestión que el género apegado a una ética del ejercicio profesional. 5) Diseñar sistemas de información (contable y gerencial), mejorándolos y documentándolos. 6) Analizar los resultados económicos, detectando áreas críticas y señalando cursos de acción que permitan lograr mejoras. 7).Llevar a cabo estudios de los problemas económicos, y financieros que aquejen el normal funcionamiento del proyecto. • Asesorar a la gerencia en planes económicos y financieros, tales como presupuesto. Asesorar en aspectos fiscales y de financiamiento sanos a la gerencia. • Proveerse de información actualizada sobre las reformas y adiciones a diversas disposiciones fiscales y administrativas relacionadas con el trabajo que realizan. Saber operar procesadores de

palabras y hojas de cálculo; así como los principales programas de cómputo destinadas a efectuar el registro, control, cálculo y reporte de las operaciones contables. 8) Coordinar, la supervisión de las actividades financieras generadas. Apoyar a las autoridades en la elaboración de los programas de trabajo que determinen las actividades a desarrollar, la corresponsabilidad en las mismas, las líneas de acción a seguir, los tiempos de ejecución y los resultados esperados. 9) Cumplir con las disposiciones fiscales e institucionales. • Conocer y aplicar los manuales, instructivos y procedimientos relacionados, con las actividades que se desarrollan, particularmente la normatividad relacionada con los aspectos contables y presupuestales. 10) Verificar, que el importe de las facturas recibidas sea el correcto, y en su caso informar al jefe inmediato de cualquier irregularidad o anomalía.11) realizo el acompañamiento a las entregas de alimentacion mensual para las dos modalidades manejadas por la EAS

seguridad y salud en el trabajo. 4) Asistencia y presentación a comités técnicos. 5) Acompañar el proceso de legalización de cuentasCon el talento humano: 1) Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2) Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del que hacer operativo (contable y administrativo) de la modalidad. Con los niños: 1) Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con los niños.

en comunidad: 1). Participo activamente de las actividades requeridas por le entidad y la autoridad cuando esta solicito de su participacion

Para Constancia se expide y se firma en las oficinas del cabildo a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

JHON EDINSON SANCHEZ MELENJE
CC. 1.060.238.614
Representante Legal
Resguardo Indígena de Kokonuko

EL CABILDO INDIGENA DE KOKONUKO EN USOS DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LE CONFIERE EL CONVENIO 169 DE LA OIT, CONSTITUCIÓN POLITICA (ARTS, 7, 246 y 330), LA LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991, JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y AUTONOMIA TERRITORIAL.

CERTIFICACION

El Resguardo Indígena de Kokonuko **CERTIFICA** que el (la) señor (a) **EMMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA** identificado (a) con CC. N° **1061704482** expedida en **POPAYAN - CAUCA**, trabajo como **AUX. ADMINISTRATIVO - ASISTENTE CONTABLE** en el marco del contrato de aporte N° 190033-2022 celebrado entre el instituto colombiano de bienestar familiar Cecilia de la Fuente Lleras - ICBF Regional Cauca y el Resguardo Indígena como Ente Operador, bajo la estrategia de cero a siempre para la modalidad familiar (**DIMF**); mediante contrato por prestación de servicios, el cual inicio el 01/02/2022 y termino el 15/12/2022.

El (la) señor (a) **EMMAGDALY BOLAÑOS MOSQUERA** ejerció las siguientes funciones:

Desde el servicio: 1) Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros. 2)Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación. 3) Realizar los procesos de archivo digital y físico. 4) Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión.

Con el talento humano: 1) Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2) Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del que hacer operativo (contable y administrativo) de la modalidad.

Con los niños: 1) Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con los niños.

Para Constancia se expide y se firma en las oficinas del cabildo a los (19) días del mes de diciembre de 2022.

CABILDO INDIGENA KOKONUKO
NIT. 817000976-7
GOBERNADOR

ISMAEL SAUCA MELENGE
Representante Legal
Resguardo Indígena de Kokonuko

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACE
RESGUARDO INDÍGENA DE PALETARÁ
NIT: 817004714-2

EL CABILDO INDÍGENA DE PALETARÁ EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN SUS ARTÍCULOS 1, 7,246, CONVENIO 169 DE LA OIT, LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991 Y DEMÁS PRONUNCIAMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE AMPARA LA AUTONOMÍA Y LA AMPLIACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA EN SUS TERRITORIOS

AVALA

Al comunero: **LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA**, identificado con **CC. N° 1.061.800.865**, expedida en Popayán, quien es indígena conserva su identidad social, cultural y económica, pertenece a esta parcialidad, y se encuentra inscrito en el listado censal elaborado por el cabildo indígena de Paletará.

El cabildo indígena de Paletará avala al mencionado comunero para que se desempeñe en el cargo de **COORDINADOR PEDAGOGICO SEIP LOCAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PALETARA, FECHA DE INICIO MARZO DEL AÑO 2024 HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**

El comunero asume los compromisos ineludibles, asimismo se le deberá conceder el permiso, para que cumpla con las responsabilidades en la comunidad indígena del resguardo de Paletará, cuando la comunidad lo requiera.

Para mayor constancias se expide y se firma en las oficinas del cabildo a los 27 días del mes de enero de 2024.

Firma cabildo indígena de Paletará

YADIR ASTAIZA
Gobernador (s)

PEDRO PERDOMO
Capitán (s)

EINER MAPALLO
Secretario (S)

OMAR ZAMBRANO
vocal

GUILLERMO BOLAÑOS
Alcalde

LIBARDO COQUE
vocal

AVAL

El comunero, **LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA,** identificado con Cedula de ciudadanía **N 1.061.800.865** Expedida en Popayán, es indígena que conserva su identidad cultural, económico, política y social, además se encuentra inscrito en el listado censal elaborado por el resguardo indígena de Paletará.

La Asociación de Cabildos Genaro Sánchez **AVALA** al comunero en mención para que se desempeñe en el cargo de **COORDINADOR PEDAGOGICO SEIP LOCAL DEL RESGUARDO INDIGENA DE PALETARA,** desde marzo 2024 hasta diciembre 2024.

Para constancia se expide y se firma en la oficina de la Autoridad Tradicional indígena de los Territorios Ancestrales del Puebio Kokonuko Zona Centro y/o Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, a los 27 días del mes de enero del 2024.

Firman:

CONSEJERIA ZONAL PUEBLO KOKONUKO

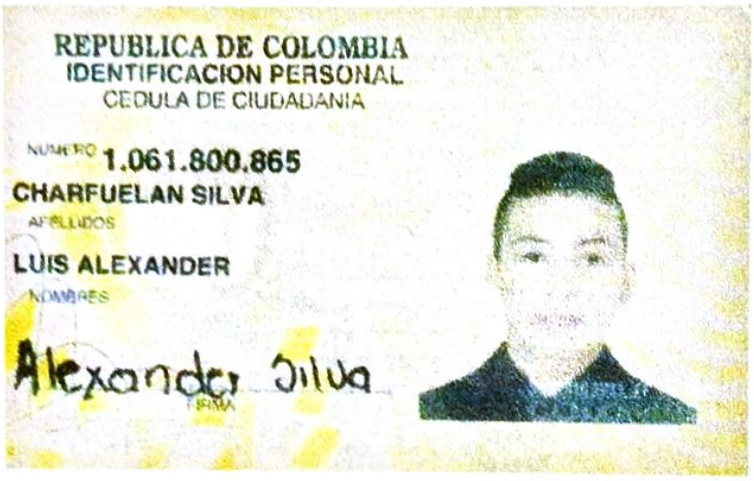
WALTER JULIAN OCORO
Consejero Representante Legal
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

SOLMARY MAPALLO
Consejera de Educación
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

PAOLA TULANDE
Consejera Económico Ambiental
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

GILBERTO QUIRA
consejero politico
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

MANUEL FRANCISCO BAMBAGUE
Consejero de salud
Asociación de cabildos Genaro Sánchez



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.800.865

CHARFUELAN SILVA
APELLIDOS

LUIS ALEXANDER
NOMBRES

Alexander Silva
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1997
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-2015 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P<1100100-0071734-M-1061800865-20150625 0044587786A-1 44396008

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984325637

(415)7707212489984(8020) 000001498432563 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 8 0 0 8 6 5	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1061800865	2015/06/05

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHARFUELAN	SILVA	LUIS	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 E # 8 - 102 BRR SANTA CATALINA 2DA ETAPA

42. Correo electrónico alexandersilva201@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 1 8 3 0 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2024/02/22							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código 49
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 17 : 18: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre CHARFUELAN SILVA LUIS ALEXANDER
965. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-02-2024 05:20:09PM

HOJA DE VIDA

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Charfuelan	Silva	Luis Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061800865 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Centro	Paletará	Kokonuko

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 27 MES 05 AÑO 1997

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayán

DIRECCION DE RESIDENCIA

Vereda el Margüez

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Puracé TERRITORIO Paletará

TELÉFONO 3146183070 EMAIL alexandersilva2018@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

◇ **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2014
										X	

◇ **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tc	2	X		Tc laboral por competencia) en Asistente Social Para la Seguridad	1	2018	
Tc	2	X		Tc. en Construcción Vías	8	2017	
Tc	2	X		Bachiller Tecnico Especialidad Agropecuaria	12	2014	

◇ ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena Cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Puracé	PAIS: Colombia
CARGO: Coord. Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Local
PROGRAMA: Educación	TEL: 8242153	CORREO: CricPeda@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8meses y 15 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Grupo Cultural Pachakuti		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Instructor y Tallerista	SISTEMA:	ÁREA: Cultural
PROGRAMA:	TEL: 3106867919	CORREO: hmatataart@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 02 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 2 años y 12 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		6
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	2

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 01 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Alexander Silva.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:52:27 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1061800865
Apellidos y Nombres: **CHARFUELAN SILVA LUIS ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 04:28:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061800865 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86220409** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 16:16:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061800865
Código de Verificación	1061800865240227161649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242305268

PIB
15:39:33

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061800865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:15:25 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061800865,** Apellidos y Nombres **CHARFUELAN SILVA LUIS ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria "Paletará"

Municipio de Puracé – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 0440 del 26 de Abril de 2004.

Confiere a

Luis Alexander Charfuelan Silva

T.I. No. 97052704727 de Popayán - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuarias

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Rector

Secretario(a)

Dado en Puracé – Cauca, el día 13 de Diciembre del año 2014
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 01 Folio No. 04 Diploma No. 07

Institución Educativa Agropecuaria "Paletará"

Municipio de Puracé, Cauca

Acta Individual de Grado

En Puracé - Cauca, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Agropecuaria **"Paletará"**, Institución aprobada hasta el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller Técnico – Especialidad Agropecuarias, según Resolución No. 0440 del 26 de Abril de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Técnico - Especialidad Agropecuarias**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Luis Alexander Charfuelan Silva

T.I. No. 97052704727 de Popayán - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.____ del 13 de Diciembre de 2014, que consta de 20 alumnos; y que comienza con el nombre de **Juan Carlos Astaiza Mensa** y se cierra con el nombre de **Arlex Augusto Sánchez Coaji.**

Dada en Puracé – Cauca, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2014.

Firmada y sellada por

Rector

Secretaria

Servicoop del Cauca

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006
y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

AP. LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA

Cédula de Ciudadanía No. 1061800865

Aprobó el programa académico, se le confiere el título de:

Técnico Laboral por Competencias en "Asistente Social para la Seguridad"

Programa académico con registro otorgado mediante Resolución No. 310-054.981 de noviembre 3 de 2016,
Emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Tuluá, con una intensidad de 1,014 horas académicas.

En constancia se firma el presente diploma a los 18 días del mes de enero de 2018.
Registrado en el libro 1 folio 85 bajo el número 676

IT. ARLES CABARES MORA
Jefe Grupo de Registro y Control Académico

CT. NILSON HERNAN FIGUEROA CORONADO
Jefe del Área Académica Escuela

TC. ANDRES ALEJANDRO TORRES SANCHEZ
Director Escuela de Policía Simón Bolívar

1359

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 34095501 - 15/08/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.800.865

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE VIAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayán, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001094820CC1061800865A.

Popayán, Cauca | 04 Feb 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente al Sr. **LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA CC. 10618008665,** Quien se ha desempeñado como INSTRUCTOR y TALLERISTA con una gran dedicación, responsabilidad y entrega por las actividades dancísticas y/o culturales encomendadas para el servicio de la comunidad desde el mes enero 2021 a la fecha.

Se entrega este documento para los trámites que Sr. Luis Alexander Charfuelan Silva convenga.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Eduardo Fernández
Representante ***Grupo Cultural Pachakuti***
Tel: 3106867919

EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

en la Conmemoración de sus **50 Años** de Vida Organizativa

AGRADECE A:

ALEXANDER SILVA

En los **43 AÑOS del PEBI** *por caminar el territorio en las mingas de lucha y resistencia para vivenciar colectivamente la Educación Propia y el SEIP*

Consejería Mayor del CRIC
31 de julio de 2021

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Consejero Mayor del CRIC

NOELIA CAMPO CASTRO
Consejera Mayor – Educación

ENSEÑA

DANZA

SIN ESTRÉS

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

31 DE ENERO DE 2024

Luis Alexander Charfuelan Silva

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL ENTRENAMIENTO ONLINE
ENSEÑA DANZA SIN ESTRÉS



PAOLA DÍAZ

Codigo de Certif

EMGSIG-C

SENA

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1061800865 de Popayán, realizó y aprobó el curso de FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán. al primer(1) dia del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002829531CC1061800865E.

Real Ballet Folclórico del Cauca
Colombia

la dirección del Real Ballet Folclórico del Cauca

otorga el presente

CERFICADO

A:

LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA

Como bailarín activo, con una trayectoria de dos años en la agrupación, representando a la Ciudad de Popayán, al departamento del Cauca y a nuestro país Colombia, en diversos festivales, encuentros, y espectáculos de danza nacional

JOSÉ JHOSEP MUÑOZ
Director general del Real Ballet Folclórico de la Cauca
Marzo -14 -2023

Vibraciones del Corazón

GRUPO DE DANZAS
VIBRACIONES DEL CORAZON
POPAYÁN - CAUCA - COLOMBIA

Certificado

Otorgado a:

Luis Alexander Charfuelan Silva con el N° Cedula 1.061.800865

Por su exelente desempeño, esfuerzo y trabajo en el grupo de Danzas Vibraciones del Corazón, concedido en 28 06 22

Julia Ines Tunubalá Tombé
1.064.438.442
Directora

La cultura es de todos

Mincultura

Universidad del Cauca

FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ

EMPRENDIMIENTOS SOCIALES

Certifican que:

Luis Alexander Charfuelan Silva

Cédula de Ciudadanía No. 1061800865

Asistió y participó en el

Fortalecimiento de las industrias culturales

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.800.865

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO

con una duración de 308 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayan, a los nueve (9) dias del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

32411403 - 09/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307010079423CC1061800865C

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.061.800.865 de Popayán, realizó y aprobó el curso de EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO con una intensidad horaria de Trescientos Ocho (308) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http certificados sena.edu.co, bajo el numero 930700107942 3CC1061800865E

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.800.865

Cursó y aprobó la acción de Formación

ETIQUETA Y PROTOCOLO EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayan, a los diecinueve (19) dias del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

31683281 - 19/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001068953CC1061800865C

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1.061.800.865 de Popayán, realizó y aprobó el curso de ETIQUETA Y PROTOCOLO EMPRESARIAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001066895JCC1061800865E

Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1 061 800 865

Cursó y aprobó la acción de Formación

LA ACTITUD EN LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

30797064 - 07/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9407010104770806C1[illegible]65C

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1067

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA
IDENTIFICACIÓN #: 1.061.800.865 DE POPAYAN
ÚLTIMO CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO SEIP LOCAL
TIEMPO:

- **CL Del 02/04/2023 al 15/12/2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que LUIS ALEXANDER CHARFUELAN SILVA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.061.800.865 de Popayán, realizó y aprobó el curso de LA ACTITUD EN LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Popayán, a los siete (7) dias del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9307011693770B0CC1061980886SE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PURACE
RESGUARDO INDÍGENA DE PALETARÁ
NIT: 817004714-2

EL CABILDO INDÍGENA DE PALETARÁ EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN SUS ARTÍCULOS 1, 7,246, CONVENIO 169 DE LA OIT, LEY 89 DE 1890, LEY 21 DE 1991 Y DEMÁS PRONUNCIAMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE AMPARA LA AUTONOMÍA Y LA AMPLIACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA EN SUS TERRITORIOS

AVALA

Al comunero: **DEIMER OLMEDO CAMAYO CHALAPU**, identificado con **CC. N° 1.061.756.360**, expedida en Popayán, quien es indígena conserva su identidad social, cultural y económica, pertenece a esta parcialidad, y se encuentra inscrito en el listado censal elaborado por el cabildo indígena de Paletará.

El cabildo indígena de Paletará avala al mencionado comunero para que se desempeñe en el cargo de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO SEIP LOCAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PALETARA, FECHA DE INICIO MARZO DEL AÑO 2024 HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**

El comunero asume los compromisos ineludibles, asimismo se le deberá conceder el permiso, para que cumpla con las responsabilidades en la comunidad indígena del resguardo de Paletará, cuando la comunidad lo requiera.

Para mayor constancias se expide y se firma en las oficinas del cabildo a los 27 días del mes de enero de 2024.

Firma cabildo indígena de Paletará

YADIR ASTAIZA
Gobernador (s)

RESGUARDO INDIGENA PALETARA Gobernador YAC

PEDRO PERDOMO
Capitán (s)

EINER MAPALLO
Secretario. (S)

OMAR ZAMBRANO
vocal

GUILLERMO BOLAÑOS
Alcalde

JIMMY FABIÁN ALONZO
Capitán(p)

Asociación de Cabildos Genaro Sánchez
Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia
Cultura y Autonomía
Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, emanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
Nit. 817001605-4

AVAL

El comunero, **DEIMER OLMEDO CAMAYO CHALAPU,** identificado con Cedula de ciudadanía **N 1.061.756.360** Expedida en Popayán, es indígena que conserva su identidad cultural, económico, política y social, además se encuentra inscrito en el listado censal elaborado por el resguardo indígena de Paletará.

La Asociación de Cabildos Genaro Sánchez **AVALA** al comunero en mención para que se desempeñe en el cargo de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO SEIP LOCAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DE PALETARA,** desde marzo 2024 hasta diciembre 2024.

Para constancia se expide y se firma en la oficina de la Autoridad Tradicional Indígena de los Territorios Ancestrales del Pueblo Kokonuko Zona Centro y/o Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, a los 27 días del mes de enero del 2024.

Firman:

CONSEJERIA ZONAL PUEBLO KOKONUKO

WALTER JULIAN OCORO
Consejero Representante Legal
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

SOLMARY MAPALLO
Consejera de Educación
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

Paola Tulande
PAOLA TULANDE
Consejera Económico Ambiental
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

Zoraida Chilito
ZORAIDA CHILITO
consejera de comunicaciones
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

MANUEL FRANCISCO BAMBAGUE
Consejero de salud
Asociación de cabildos Genaro Sánchez

CARRERA 3 N° 2 – 49 / BARRIO LA PAMBA – CEL: 3135086710- 31053245621
e-mail: pueblokokonuko@hotmail.com
Popayán – Cauca - Colombia


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.061.756.360

Apellidos
CAMAYO CHALAPU

Nombres
DEIMER OLMEDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.66

Sexo
M

Fecha de nacimiento
14 DIC 1992

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PURACE (COCONUCO) (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
25 FEB 2011, POPAYAN

Firma
Deimer Camayo

Fecha de expiración
11 JUL 2033


.CO

02856903

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028569093611001<<<<<<<<<<
9212141M3307113COL106175360<4
CAMAYO<CHALAPU<<DEIMER<OLMEDO<

Adm. local